



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO  
Sábado 3 de junio de 1995, Paraninfo “Enrique Díaz de León”, 10 horas**



### H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Dr. Víctor Manuel González Romero  
*Presidente*

Lic. José Trinidad Padilla López  
*Secretario*

**Archivo de la Secretaría General  
de la Universidad de Guadalajara**



### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO Sábado 3 de junio de 1995, Paraninfo "Enrique Díaz de León", 10 horas

**El Presidente:** La convocatoria expedida por esta presidencia el 01 de Junio del presente y siendo las 10:00 Hrs. con 17 minutos del Sábado 03 de Junio de 1995, damos inicio a esta Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario, pido al Señor Secretario nombrar lista de presentes.

**El Secretario:** Alarcón Álvarez Jorge Rafael, Alcalá Sotelo José Luis, Alcántara Martínez Marco Antonio, Luna Cervantes Juan Ignacio, Aréchiga Arce Ramón, Arroyo Alejandro Jesús, Baeza Medina Joaquín, Barajas Martínez Alfonso, Barreda Rodríguez Rocier, Padilla Gutiérrez Eusebio, Beas Zárate Carlos, Bonilla Mercado Victorino, Brambila Michael Ángel, Ramos Velasco Irma, Bravo Padilla Tonatiuh, Burgos López Gildardo, Cabiedes Yáñez Alma Rosa, Cabral Jiménez Eduardo, Cabrera Lomelí Víctor, Sandoval Rodríguez Ana Rosa, Carmona Díaz Carlos, Mateo Suárez Juan Gilberto, Castañeda Jeffish Clemente, Miramontes Nuño Raúl, Castañeda Palomera Alfredo, Castellanos Gutiérrez José Alberto, Castro Castañeda Ramberto, Cervantes Godínez Juan Manuel, Cornejo García Genaro, Cuevas Villanueva Pérez, Curiel Ballesteros Arturo, Curiel Gutiérrez Carlos, Chavoya Flores Arturo, De Dios Sánchez J. De Jesús, De la Barrera Monteliel Erick, Torres Valdés Sinoé, De Santos Ávila Juan Manuel, Durán Juárez Juan Manuel, Espinoza Cárdenas Francisco, Espinoza de los Monteros Cárdenas Adolfo, Epiende Padilla Patricia, Fausto Lizaola Arcelia, Soto García José de Jesús, Rojo Pizano Alfredo, Figueroa Padilla José Tomás, Gallego Ávila Fernando, Flores Ángel Mario Alberto, Flores Godínez Juan José, Franco de la Torre Jorge, Razo Arias Luis Alonso, Fregoso Franco Leticia, Núñez Domínguez Víctor, Gálvez Antonio Rodolfo, Gamiño Estrada Claudia, Díaz Castillo Ana María, García Delgado Israel, Ascencio Curiel Luis Alfonso, García González Oscar Eduardo, García Lara José Luis, Prieto Álvarez Araceli, García Pérez María Esther, Espino García María de Lourdes, García Ruiz Ricardo, Mendoza Medina María Guadalupe, Garibay Curi Elizabeth, Gómez Cortés Ernesto, Gómez Torres Francisco Javier, Villalobos Castillo Hugo, González Bartel Oscar, González Estrada Ignacio, González González Ramón, González Mora Juan Antonio, Vergara Pedro, González Pérez Luis Adrián, González Rodríguez Salvador, Gutiérrez Fonseca Catalina, Gradilla Damy Misael, Granados Cuevas Manuel, Guerrero López Octavio, Figueroa Orozco Fco. Javier, Gutiérrez Gómez Jorge, Gutiérrez Zermeño Rodolfo, Hernández Aceves Salvador, Hernández Chávez Abel, Hernández Pérez Juana Margarita, Islas Rodríguez Alfonso Enrique, Jasso Gastinel Miguel, Larios Ponce Mario, Leal Carretero Fernando, López Chávez Salvador, Silva Vidrio Pedro, Luna González Rigoberto, Caro Ortega Alejandro, Macías Larios Humberto, Macías Martínez Armando, Martínez casillas Octavio, Martínez Cordero Lorenzo, Matute Ramos Jorge, Mena Munguía Salvador, Mendoza Cornejo Alfredo, Mendoza Cornejo Sergio, Mesa Valenzuela Francisco, Michael Aréchiga Adán, Michael Zamora Elías, Montes Hernández Juan Manuel, Moreno Mercado Eduardo, María Uré Yifré, Buenrostro Silva Abel, Ocegüera Barragán Felipe de Jesús, Ávalos González Mario, Oropeza Chávez Antonio, Orozco Abúndis Mario Alberto, Orozco Ruedas Ranulfo, Cisneros Díaz Rafael, Orozco Villaseñor Héctor, Castellán Amaya Francisco, Ortíz Martínez Ernesto, Ortíz Martínez Ernesto, Osornio Macías Melania, Navarro Marqués Juan Carlos, Osorio Won María Magdalena, Padilla Muñoz Ruth, Parodi Ureña Agustín, Pérez Martínez Gerardo, Reyes López Secundino, Pérez Pulido Ignacio, Plasencia Hernández Arturo, Campos Figueroa Jorge, Quintero Meza Héctor Fernando, Ramírez Sainz Juan Manuel, Ramos Álvarez Alfonso, Ramos Murillo José Ángel, Ramos Ramos Alfredo, Romero Valle Samuel, García de Alba Javier, Ruiz Barajas Jaime Eloy, Ruiz Gutiérrez Omar Alejandro, Sahagún Castellanos



Francisco, Salgado Rodríguez Héctor, Sánchez Becerra Tomás, Sánchez Gutiérrez José, Sánchez Quezada Jaime, Torres González Fernando, Sánchez Ocegüera Jorge Ivan, Martínez Esparza Víctor Hugo, Sánchez Ruiz Enrique, Santos Calleja Edmundo, Guizar Fuentes Mario Alberto, Saraco Luna Raúl, Salal Jasbas Alba Esparza Maner, Segura Ortega Jorge, Guzmán Sánchez Arnoldo, Sierra Martínez Enrique, Soltero Macías Armando, Ureña Acosta Daniel, Baca García José Antonio, Valdez Miramontes Elia Herminia, Ochoa Cuadra José Antonio, Vargas López Raúl, Vargas Sánchez Lucía Verónica, Vázquez Hernández Hugo Sergio, Taylor Preciado Juan, Villanueva Cadenas Manuel, Villarruel Reynoso Daniel, Pérez Amezcua Luis Alberto, Zepeda Castañeda Sergio.

**El Presidente:** Esta presidencia declara que con la asistencia de 80 consejeros de un total de 128, se reúne el quórum de ley para iniciar nuestra reunión y solicitamos al Secretario dar lectura al orden del día.

**El Secretario:** Orden del día: Lectura del acta de la sesión anterior, Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes de las Comisiones permanentes y especiales del H. Consejo General Universitario, Propuesta para la aprobación del nombramiento del director de Finanzas, propuesta de terna del Consejo Social y elección del Contralor General de la Universidad de Guadalajara y asuntos varios.

**El Presidente:** Esta a su consideración el orden del día, si es de aprobarse favor de levantar la mano... aprobado. Habiendo aprobado la orden del día procederemos a su desahogo, por lo cual solicito al señor Secretario dar lectura del acta de la sesión anterior.

**El Secretario:** Resumen del acta de la sesión del Consejo General Universitario del día 1.º de Abril de 1995:

Siendo las 09 Hrs. con 30 minutos del día 01 de Abril de 1995, en el Paraninfo "Enrique Díaz de León" de la Universidad de Guadalajara, bajo la Presidencia del Dr. Misael Gradilla Damy y fungiendo en la Secretaría el Lic. José Trinidad Padilla López, dio inició la Sesión Solemne del Consejo General Universitario, se nombró lista de presentes y con una asistencia de 92 consejeros acreditados se declaró la existencia de quórum legal, se procedió a la lectura de la Orden del Día con los siguientes contenidos:

- \* Lista de presentes y declaratoria de quórum.
- \* Propuesta de orden del día.
- \* Designación de un miembro del consejo general universitario que en representación de este máximo órgano de gobierno, tomara la protesta al rector general entrante.
- \* Lectura del dictamen de la elección de rector general.
- \* Toma de protesta del Dr. Víctor Manuel González Romero, como rector general de la universidad de Guadalajara para el periodo 1995-2001 y mensaje a la comunidad universitaria.



Se nombró lista de presentes y con una asistencia de 92 consejeros acreditados se declaró quórum legal, se propuso la Orden del Día, misma que fue aprobada. La Presidencia puso a consideración del Consejo General Universitario, que se designara a un miembro del mismo para que en su representación, tome la protesta al Rector General entrante. Los consejeros Dr. Raúl Vargas López, Ing. Antonio Oropeza Chávez, Lic. Carlos Palafox Velasco, Profr. Iván Huízar Lara, Ing. Alfredo Mendoza Cornejo y el Mtro. Tonatiuh Bravo Padilla, hicieron en su oportunidad, uso de la palabra para proponer al Ing. Jorge Matute Remus, como la persona más idónea para esa encomienda, ya que reunía las características más apropiadas para ello, en virtud de haber sido Rector de la Universidad de Guadalajara, Maestro de muchas generaciones de profesionistas, el de haber obtenido el reconocimiento público en el ejercicio de su profesión y además por ser un hombre de reconocida valía social y moralmente; también hubo una propuesta del representante estudiantil Tomás Figueroa Padilla, en el sentido de que quien le tomara la protesta al Rector General, fuera un representante estudiantil ante el Consejo General; en su oportunidad la Presidencia sometió a votación las dos propuestas, resultando aprobada la de que fuera el Ing. Jorge Matute Remus, quien cumpliera con tomar la protesta del nuevo Rector General de la Universidad de Guadalajara. La presidencia propuso y se aprobó un receso de cinco minutos.

Concluido el receso concedido, el Presidente del Consejo mencionó que se encontraban presentes en el recinto universitario; el C. Ing. Alberto Cárdenas Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, así como el Lic. Raúl Padilla López, Primer Rector General de la Universidad de Guadalajara y el Ing. Jorge Matute Remus.

**El Presidente:** Solicitó al Lic. José Trinidad Padilla López diera lectura al Dictamen emitido por la Comisión Especial Electoral, quien procedió a cumplir con la solicitud en los términos siguientes:

PRIMERO. El Consejo General Universitario erigido en Colegio Electoral y en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción VIII de los artículos 31 y 33 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, declara:

Son válidas y legítimas las elecciones que para Rector General se llevaron a cabo en el pleno del H. Consejo General Universitario el día 13 de marzo de 1995.

Es Rector General de la Universidad de Guadalajara, para el período que comprende del 1o. de abril de 1995 al 31 de marzo del 2001, el Ciudadano Víctor Manuel González Romero, quien el 1o. de abril del año en curso, tomará posesión de su cargo y rendirá ante el Pleno de este Honorable Consejo General Universitario la protesta de Ley.

SEGUNDO. Notifíquese el presente dictamen en todas las dependencias de la Universidad de Guadalajara, así como a las instituciones públicas a que haya lugar y dese la publicidad necesaria para el conocimiento de la sociedad en general.

TERCERO. Facúltese al Rector General para que ejecute el presente Dictamen en los términos del Artículo 35 Párrafo II de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

Hecho lo anterior, el Ing. Jorge Matute Remus, a efecto de cumplimentar con la encomienda referida, procedió a tomar la protesta respectiva al Dr. Víctor Manuel González Romero, quien protestó cumplir cabalmente y conforme a la Ley Orgánica con el cargo conferido.



Acto continuo, el Dr. Víctor Manuel González Romero, procedió a enviar un mensaje a la comunidad universitaria y al pueblo de Jalisco; en los siguientes términos: Expresó un sentido reconocimiento a todas las generaciones de universitarios, que con su esfuerzo colaboraron a darle la dimensión que hoy contiene la Universidad; también se refirió a las características de autonomía e independencia, con que nuestra Universidad cuenta actualmente, que le permiten conducirse ajena a intereses particulares de grupos, ideologías y partidos políticos, lo que obliga a los universitarios de hoy a ser reflexivos y críticos, constructivos y audaces, serenos y equidistantes, pragmáticos y socialmente conscientes.

La Universidad bajo su dirección se compromete a cumplir con las tareas que le corresponden: enseñar a aprender y aprender para enseñar, investigar para conocer, enriquecer nuestra cultura y difundirla, servir e impulsar las grandes causas sociales, en otras palabras mencionó, que el compromiso de la Universidad será el de orientar su misión institucional hacia el desarrollo sostenible de Jalisco y de México.

Por lo tanto nuestra actividad se enfocará a procurar educar y educarnos para la consecución de los siguientes objetivos:

- Un sistema político democrático que asegure a todos los ciudadanos una participación en la toma de decisiones.
- Un modelo económico y productivo generador de bienes.
- Un esquema de justicia social que resuelva las tensiones del crecimiento demográfico y la desigualdad.
- Una estructura educativa capaz de desarrollar capital humano, científico, tecnológico, cultural y social.
- Un estilo de gobierno y administración pública flexible, ágil y eficiente.
- Un contexto internacional de las actividades productivas y financieras.
- Un orden global comprometido a la democracia.

El nuevo Rector retomó lo expresado en su programa general de trabajo, que expuso ante el propio Consejo General Universitario, en su calidad de candidato, enunciando que los esfuerzos para consolidar la Red Universitaria de Jalisco se ubicaban en cinco grandes áreas:

- El fortalecimiento de las funciones sustantivas.
- La promoción de una cultura institucional que de legitimidad y validez a un gobierno universitario con sentido académico.
- La integración de la estructura de la Red.
- La modernización y profesionalización de la administración universitaria y
- La edificación de una economía institucional sólida.

Apuntó, que los universitarios deberán de dirigir sus esfuerzos científicos y tecnológicos al rescate de la planta productiva, al de preservar nuestro patrimonio cultural y ser fieles a la vocación social que históricamente ha caracterizado a la Universidad de Guadalajara.

El Dr. González Romero expresó, que acepta con toda responsabilidad y conciencia la tarea encomendada y exhorta a todos los universitarios a cumplir con su deber.

Su programa de trabajo será viable y organizado y distribuido en tres grandes momentos:

En el corto plazo, se normalizará la operación en red y culminará el proceso de descentralización.

En el mediano plazo, se impulsará la calidad como estrategia rectora.

En el largo plazo, se consolidará la red, se mantendrá un liderazgo, sustentado en los resultados de nuestro trabajo.

Señaló, que su rectorado se esforzará en invertir y gastar sólo en lo prioritario y sustantivo,



racionalizara el gasto y en razón de ello ha instruido a sus colaboradores inmediatos para que se aboquen a las siguientes tareas:

Discutir y elaborar las bases de una alianza estratégica con la sociedad jalisciense, mediante el acuerdo universitario para el desarrollo sostenible de Jalisco y de este acuerdo se derive poder ordenar y facilitar las actividades de extensión y vinculación de la Universidad, con el programa de apoyo al sector productivo y de servicios; el programa de apoyo a la administración pública; el programa de apoyo al desarrollo social y el programa de divulgación cultural.

El Dr. González Romero, señaló una serie de propuestas a realizar en su administración en lo que respecta al Gobierno Institucional, en relación a la estructura de la red, en materia de administración, en materia de economía institucional, con relación a la planeación y evaluación institucionales.

Manifestó que ese conjunto de acciones a realizar, nos proveerá de los elementos necesarios para consolidar el proceso de la red y facilitarán la definición de los retos futuros de la institución.

Finalmente expresó que México está consciente y listo para que los mexicanos superemos la crisis y lo reconstruyamos y vivan en él los mexicanos en paz con concordia y bienestar; Jalisco también con conciencia y serenidad estará dando un paso al frente en la construcción de un nuevo pacto federal mas justo.

Concluyó dirigiéndose a los compañeros universitarios, estudiantes y académicos de la Universidad de Guadalajara, para mencionar que cada uno de ellos constituyen una pieza fundamental en el trabajo universitario y les pidió que cada uno realice en lo particular, su mejor esfuerzo para poder cumplir todos juntos con la tarea que hoy se inicia, comprometiéndose a coordinar esos esfuerzos, recursos y talentos para impulsar el desarrollo de Jalisco.

Ante todos los presentes ratificó el compromiso de ejercer un liderazgo académico y constructivo como Rector General de la Universidad de Guadalajara.

El Presidente del Consejo y por no haber más asuntos que tratar, procedió a declarar clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria, siendo las 13 horas con 40 minutos del día 1o. de Abril de 1995.

**El Presidente:** A su consideración, si compañero... haremos la corrección, Dr. Abel, no se si exista un micrófono.

**Dr. Abel Hernández:** Lo que acaba de expresar que si fuera posible, que se hicieran actas del consejo quiero confundirme esta mañana con un relato extraordinario que incluye discursos, pero un acta de consejo siempre ha contemplado actos puntuales, síntesis y objetividad, propongo a este H. Consejo fuera posible orientar y a usted señor Presidente orientar los contenidos de las actas.

**El Presidente:** Me parece muy adecuada la propuesta del Dr. Abel Hernández el acto actual por tratarse de una sesión solemne de la toma de posesión de un Rector obviamente no tiene las mismas características que de las sesiones que no son solemnes, quisiera mencionar que ya ahorita se están distribuyendo las actas de todos los consejos de los cuales no se habían entregado empezando con ocho, catorce de febrero y terminando con 1º. de abril, en estos boletines de las sesiones del Consejo General Universitario se encontrará un resumen de la propia sesión y la parte resolutive de los dictámenes, tomaremos en cuenta las observaciones del Dr. Abel Hernández, para que las actas en lo sucesivo sean sintéticas pero den fe de lo que se va acordando en cada consejo, yo recomendaría también que de existir correcciones a estos boletines, los hicieran saber a la Secretaría General, en caso de que encuentren algunos errores, van a tenerlos ustedes en sus manos en un momento, ya los están pasando las edecanes, alguna



otra observación, se pregunta si es de aprobarse la síntesis del acta de la sesión anterior... aprobado. Continuamos con los dictámenes de las Comisiones Especiales y Permanentes, tenemos para esta sesión cuatro dictámenes de la Comisión de Educación, cinco dictámenes Conjuntos de Educación y Hacienda de la Comisión de Revalidación de Estudios Títulos y Grados, once dictámenes de Condonaciones Pensiones y Becas, tenemos diez y seis jubilaciones y veintitrés de becas, y tenemos un dictamen de la Comisión Electoral que quisiera comentar algo al respecto, hay un dictamen de la Comisión Electoral que no se hizo llegar en el listado, la razón que este dictamen obedece al proceso de elección de directivos del Sistema de Educación Media Superior, que se llevó a cabo el 31 de Mayo en donde había de los nueve representantes directivos del sistema de Educación Media Superior, hay tres que dejaron de ser directores y habría que hacer la elección dentro del Consejo de Educación Media Superior de los tres que va a ir en su lugar en ese sentido la Comisión Electoral del Consejo General Universitario, junto con la propia Comisión Electoral del Consejo de Educación Media Superior llevaron a cabo y supervisaron el proceso de elección de estos tres directivos de el nivel medio superior de la institución, pero el dictamen que ellos elaboraron de alguna manera debe de ser ratificado, debe de ser calificado, por este Consejo General Universitario, yo quisiera proponer que leyéramos primero ese dictamen, de estar ustedes de acuerdo para que los tres directivos estén ya como parte de este consejo formalmente y esté completo el Consejo General Universitario. Entonces quisiera proponer que pudiéramos dar lectura y aprobar ese dictamen que de alguna manera es una ratificación del dictamen del Consejo de Educación Superior, aunque no haya venido en los listado original, a su consideración si leemos ese dictamen para su aprobación, si es así favor de levantar la mano. Solicitamos al Señor Secretario de lectura al dictamen de la Comisión Electoral.

### **El Secretario.**

DICTAMEN No. 16645

**El Presidente:** A su consideración el dictamen de la Comisión Electoral, si es de aprobarse levantar la mano con el voto... aprobado, no se si estén aquí los tres miembros del consejo, Ing. Cira Ana María, Lic. Rubén Ángel Moreno Es, Lic. Juan Manuel Torres, ya vi a la Maestra Ana María, solicitaría pasaran al frente para tomar la protesta de ley, tal y como dice el dictamen y poder continuar con el resto de los dictámenes(...).

**El Presidente:** ...Cira Ana María Fernández Fierros, Juan Manuel Torres Barajas, Rubén Ángel Moreno Espinoza, protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular de nuestro Estado, la Ley Orgánica de nuestra Institución, su Estatuto la normatividad que de el emana y hacer todo lo necesario en su función de consejeros del Consejo General Universitario, para el desarrollo sano y equilibrado de nuestra institución, de ser así que nuestra comunidad se los reconozca. Muchas gracias. Dr. Abel.

**Dr. Abel Hernández:** Creo que el tiempo amerita examinar la situación que se da hacia la integración de este consejo, estoy bien informado de que hay directores de división en algunos centros universitarios, que acuden por primera vez al Consejo General y que creo que quedan en la misma dimensión de ser acreditados de ser sometidos al acto de protesta de lo contrario su presencia aquí es oficiosa.

**El Presidente:** Aquí un comentario Dr. Abel, lo hemos estado revisando de acuerdo a la ley, hay los directores de división en los centros universitarios que tienen tres o menos divisiones como es el caso de los Centros Regionales automáticamente son miembros del consejo, en el caso del



Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades el Director de División, de cinco se eligen tres, en la elección que se hizo cuando se integró originalmente este consejo, se eligió al Director de la División, aunque cambiara la persona el Director de División sería el que sería el miembro del consejo, existen en el caso de Centros Regionales en algunos casos bueno en todos dos divisiones, en donde debe entrar como directivo un Jefe de Departamento, ya que todavía no se elaboran todos los nombramientos de jefes de departamento quisimos esperarnos hasta una siguiente sesión de consejo para tomar la protesta a los que sean nuevos miembros, sino tendríamos que hacernos parcialmente con algunos y completar la siguiente sesión, entonces los directores de división que están presentes formalmente son miembros del consejo y tomaríamos su protesta una vez que se completen los directivos de los centros universitarios regionales en el caso de los jefes de departamentos, las propuestas se hicieron el treinta y uno de Mayo y en algunos casos todavía no se les ha entregado el nombramiento, esa sería la razón su observación es muy pertinente, y yo solicitaría su comprensión para hacerlo en la siguiente sesión de consejo.

**Dr. Abel Hernández Chávez:** No quisiera pasarme de exagerado, pero el Consejo General Universitario es la asamblea de máxima autoridad, es el evento en sus sesiones mas solemnes que la universidad realiza hacia el interior con trascendencia hacia la sociedad y lo que usted propone parece ser lógico y sencillo, pero los miembros de esta respetable corporación creo que aunque fuera una persona y se ha hecho en el pasado, debería de ser si ya están nombrados que creo que ya están nombrados los directores de división debería de incluirse en su protesta, para que su participación esté condicionada a los preceptos constitucionales, nacionales, estatales y sobre todo de nuestra Ley Orgánica, yo lo comprendo Señor Rector.

**El Presidente:** Bueno, lo ponemos a su consideración aquí hay dos opciones, que protesten hoy los directores de división, que ya estén nombrados, y que ya estén aquí y en un siguiente consejo los casos de jefes de departamento que estén en los regionales que no se hayan nombrado, nada mas lo tendríamos que hacer en dos partes.

**Tonatiuh Bravo Padilla:** Es solamente para dar una opinión que un momento determinado pudiera contribuir a esclarecer este asunto de la toma de protesta, efectivamente en los consejos universitarios que estaban conformados con la anterior estructura de la Universidad de Guadalajara, dado que el consejo se instalaba anualmente, tal como es ahora pero con otro sistema, de composición y de integración, daba lugar a que efectivamente la totalidad o la mayor parte de los miembros de los consejeros tomáramos posesión, tomáramos protesta en la primera sesión ordinaria de instalación y esto regularmente, no iba acompañada de que hubiera alguna excepción o algún caso de cambio indistintamente que se cambiaba cuando el caso era pertinente se cambiaba en forma tácita cuando entraba incluso un suplente, yo lo que creo es que hay dos aspectos que me gustaría comentar puntualmente aquí, en los cuales me parece pertinente señalar que efectivamente en un órgano de gobierno colegiado, existe la obligación legal de que para actuar, para tomar protesta sus miembros, perdón, para ejercer el cargo sus miembros tengan que tomar protesta antes de hacerlo de manera formal, pero quiero decir que hay un vacío no solamente en la costumbre, sino en la reglamentación y voy a decir porque existe el vacío, porque si ese fuera el caso entonces en cada sesión por el simple hecho de que un propietario, no se presentase tendría que tomar protesta de suplente como en otros órganos de gobierno, así ocurre para poder intervenir o hacer uso de la palabra, o en el caso de que en la sesión de instalación del Consejo General Universitario, de los Órganos colegiados tomasen posesión propietarios y suplentes, perdón tomaran protesta a partir de este momento se ahorraría el trámite, por otro lado si resulta pertinente el hecho de que no obstante hay cambio de Director



de una División, lo cierto es que si le implica al consejo un cambio de consejero, creo que la situación actual en pocas palabras está ocurriendo por un vacío quizás en la reglamentación del consejo por un lado y por el otro lado en el sentido de que la anterior estructura hacia muy poco necesario que estas cosas ocurriesen, yo por tanto no se, en el ánimo de dirimir en este momento esta circunstancia, yo sugeriría simplemente que es pertinente que la Comisión de Reglamentos, esclarezca de manera muy puntual el procedimiento para esta toma de protesta y que efectivamente se tomara nota de que en lo sucesivo para que un consejero se integre a un órgano de gobierno, es necesario primero la toma de protesta que establece la ley, se pudiera hacer no importando que en cada consejo lo hagan unos y después de acuerdo a los cambios que se vayan sucediendo, pero me parece que si es una laguna que debe quedar muy explícitamente aclarada en el reglamento.

**El Presidente:** ¿no se si ha algún otro comentario?, después de haber escuchado los comentarios del Dr. Abel Hernández, y del Lic. Tonatiuh Bravo, quiero hacer la siguiente recomendación, y ponerla a su consideración tenemos en el caso de Centros Universitarios temáticos tenemos cinco cambios en Directores de División, automáticamente son miembros de consejo, también hubo los cambios en el nivel medio superior, pero eso al haber aprobado el dictamen el anterior ya lo corregimos en la parte de los directivos bueno no corregimos lo contemplamos. Nos quedan pendientes casos en los centros Regionales en donde debe de haber un jefe de departamento que sí hubo algún cambio en las jefaturas de departamento, o en las divisiones tendríamos que ponerla aquí a su consideración pero todavía una cosa más hay muchos académicos sobre todo que siendo miembros del consejo General Universitario, y ahora ocupando algún puesto directivo, ya no pueden ser miembros de este consejo al menos como académicos, en esos casos tendríamos que tomar también la propuesta a los suplentes y me parece que sería exagerado que en cada consejo hiciéramos la toma de protesta, pero al mismo tiempo y en atención a la propuesta del Dr. Abel Hernández, que me parece pertinente, creo que por los cambios que hubo en la universidad, ahorita un buen número de consejeros que eran propietarios que dejaron de serlo y que van a entrar sus suplentes no solamente los directivos, yo propondría que en la siguiente reunión del consejo todos aquellos miembros del consejo, tantos directivos como académicos y estudiantiles que habiendo sido suplentes ahora toman el lugar del propietario, tomemos la protesta ya que el número va a ser considerable y no va a ser la misma situación que en las demás sesiones del consejo. Entonces mi sugerencia sería que en la siguiente sesión revisando en la Secretaría General quienes va a entrar de propietarios, sobre todo en el caso de los jefes de departamento, pudiéramos tomar protesta a los miembros que como propietarios, como titulares van a estar en este consejo y que antes no lo eran.

**Lic. Patricia Etienne Padilla:** Señor Presidente, compañeros consejeros, nada mas como una aportación en el sentido de la toma de protesta a los consejeros titulares y suplentes cuando se hace la instalación del Consejo General Universitario, de manera histórica o cuando menos doce años que me ha tocado estar presente cuando menos en la primera sesión se citan a titulares y a suplentes y la tomar de protesta se hace de tal caso que no se hace necesario, que si en una sesión no viene el titular y viene el suplente se le tenga que estar tomando la protesta puesto que ya se hizo desde la instalación, y bueno en el caso de los compañeros directores de división, yo considero que como ya fueron electos desde hace mas de quince días, pues en esa sesión debe de ser la toma de protesta, gracias.

**El Presidente:** Entonces la propuesta de la Lic. Patricia Etienne, es que hagamos la toma de protesta de los directores de división que ahora son miembros del consejo ¿les parece que lo



hagamos así?, si es de aprobarse que les tomemos la protesta, levantamos la mano por favor. Es que como nos salimos de la orden del día, por esa razón la pongo a consideración.

**Dr. Abel Hernández Chávez:** Pido disculpas si provoqué esto, la presidencia de este H. Consejo que es la directamente indicadora de el proceso para que las personas que no tienen la protesta cumplida ante el consejo la realizan, no, a mi me parece muy sencillo que se pudiera hacer la toma de protesta para que quienes están presentes y que tienen esa dimensión a que nos hemos referido.

**El Presidente:** Gracias, entonces bueno procedemos, sería por el Centro de Ciencias Exactas e Ingenierías, el Dr. Juan Manuel de Santos Ávila, les pedimos que pasen al centro, por el Centro de Ciencias de la Salud el Dr. Armando Macías Martínez, por el Centro de Ciencias Sociales y Humanidades aunque con una duda, si ya había tomado protesta antes, no, Jorge, el Lic. Jorge Alarcón, si no ha tomado protesta que pase al frente, por el Centro de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Fernando Alfaro, no perdón Sandoval Islas, Alfonso Islas, Juan Taylor también de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, estaría como Rector del Centro Universitario del Sur Adolfo Espinoza de los Monteros, por el Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas José Gutiérrez, José Sánchez perdón, no se si nos falte algún centro, es difícil sabérmelos de memoria todos pero todos los centros regionales si falta alguien que no haya tomado la propuesta, pues procederemos a tomar la protesta, Miembros de este H. Consejo General Universitario protestan ustedes cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular de nuestro Estado, nuestra Ley Orgánica, su Estatuto, los Reglamentos que de ella emanan y dedicar su mejor esfuerzo al funcionamiento de este Consejo General Universitario y desarrollo de nuestra institución, de ser así que nuestra comunidad os lo reconozcan. Muchas gracias.

Proseguimos con los Dictámenes de la Comisión de Educación, tenemos cuatro dictámenes, solicitamos al Secretario General de lectura a la parte resolutive de estos dictámenes.

**El Secretario:**

**DICTAMEN No. 13879 por el que se aprueba la creación de la** Licenciatura en Artes Escénicas con Orientación en Danza Folklórica, Danza Contemporánea y Teatro.

**El Presidente:** A su consideración este dictamen de la Comisión de Educación en donde se crean las licenciaturas en Artes Escénicas, Teatro, Danza Folklórica y Danza Contemporánea, de no existir algún comentario se solicita levantar la mano si es de aprobarse... aprobado, siguiente por favor.

**El Secretario.**

**DICTAMEN No. 13880 por el que aprueba la** Licenciatura en Artes Visuales con Orientaciones en Pintura, Dibujo y Estampa, Fotografía y Escultura.

**El Presidente:** A su consideración este segundo dictamen de la Comisión de Educación que crea la licenciatura en Artes Visuales de la cual emanan las carreras de Dibujo y Estampa, Pintura, Escultura y Fotografía, José Sánchez por favor.



**Mtro. José Sánchez Gutiérrez:** Me pareció escuchar cuando se mencionaban las materias se hablo de fotografías dos, tres, cuatro y cinco, no se si se omitió debo de imaginarme que debe haber fotografía uno, no debe llevarse dos si no se lleva uno, no se si fue alguna omisión o no se.

**El Secretario:** Así viene en el dictamen.

**El Presidente:** Aquí una aclaración nada más, se leyeron nada más las materia optativas, las materias que están en cada semestre están en el cuerpo del dictamen, pero creo que sería muy largo leer todas y cada una de las materias de cada semestre, entonces como la uno debe estar en algún semestre, la que queda como optativa es la dos, no se si con esto se aclare.

**Mtro. José Sánchez Gutiérrez:** Ah, lo que pasa es que brinco a la dos.

**El Presidente:** O no se si algún miembro de la comisión o del centro universitario pudiera explicarlo, si Sergio.

**Arq. Sergio Zepeda:** Se leyeron aquí efectivamente las que estaban como opcionales, pero la uno es fotografía simplemente.

**El Presidente:** con esa aclaración no se si exista algún otro comentario, sugerencia, Ing. Héctor Salgado.

**Ing. Héctor Salgado:** Si Señor Rector, con todo respeto yo propondría a la mesa si es posible Señor Secretario que se diera lectura únicamente a los resolutivos del dictámenes, creo que solo que hubiera alguna duda sobre el cuerpo mismo del dictamen, entonces si solicitarlo, nada más.

**El Presidente:** Aunque no lo crea Señor Ingeniero, lo que se está leyendo es únicamente el resolutivo del dictamen, nada más, pero trataremos que no se lean las materias tal vez esa sea la propuesta omitimos la lectura de las materias solo en caso de que haya duda, ¿algún otro comentario?, entonces si es de aprobarse este dictamen de la Comisión de Educación se solicita levantar la mano... aprobado, continuamos.

**El Secretario**

**DICTAMEN No. 13881 por el que se aprueba la creación de la Licenciatura en Música con Orientaciones en Concertista Solista, Canto, Composición, Dirección Coral y Pedagogía Musical.**

**El Presidente:** A su consideración este dictamen de la licenciatura en Música, Arq. Sergio Zepeda.

**Arq. Sergio Zepeda:** Como que el párrafo final se tomó del primer dictamen y ya no es Artes Escénicas en este caso sino que es Licenciatura en Música.

**El Presidente:** Hay un error en el Dictamen noveno que dice Licenciatura en Artes Escénicas y en este caso debe ser Licenciatura en Música, hacemos la corrección respectiva, algún otro comentario, de no ser así se solicita levantar la mano si es de aprobarse este dictamen de Licenciatura en Música... aprobado, antes de continuar con el siguiente dictamen, quisiera nada mas hacer el siguiente comentario, creo que el aprobar estos dictámenes en Licenciatura en Artes Escénicas, la Licenciatura en Artes Visuales y la Licenciatura en Música, cada una de ellas con varias carreras



dentro de estas licenciaturas fue un gran trabajo que desarrollan el personal del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, de la propia coordinación General Académica, creo que fue un trabajo que he conocido bueno que no era fácil no teníamos experiencia en licenciaturas en artes en institución creo que al mismo tiempo va a ser un gran reto porque en las artes de alguna manera se tiene que ser más flexible al mismo tiempo mas exigente pero flexible en la calidad de la educación creo que la aprobación de estos dictámenes es un logro y al mismo tiempo es un reto y nos va a ayudar en lo particular la Licenciatura en Música a regularizar la situación de los alumnos desde la creación que hubo en el conservatorio creo que es un gran avance y un gran reto para el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño. Señor Secretario prosiga con el cuarto dictamen de Comisión de Educación por favor.

### **El Secretario.**

**DICTAMEN No. 13882 por el que se aprueba la** modificación de uno de los requisitos de ingreso a la Maestría en Ciencias de la Educación Ambiental.

**El Presidente:** A su consideración este dictamen de la Comisión de Educación que modifica el dictamen original de la Maestría en Cs. de la Salud Ambiental en la parte de requisitos de ingreso, de no haber comentarios solicito levantar la mano si es de aprobarse... aprobado. Pasamos ahora a los Dictámenes de las Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda, si Dr. Abel.

**Dr. Abel Hernández Chávez:** Esta es una petición que surge por ahora a título personal en el seno de la Comisión de Educación, yo pienso que los dictámenes que ya esta corporación ha aprobado, usted lo ha señalado tiene una trascendencia hacia el interior y hacia el exterior de nuestra universidad muy importante, pero también me parece que es un exceso de confianza para nuestra comisión el que nuestros compañeros levanten cándidamente la mano sin conocer los cuerpos verdaderos de la propuesta de este proyectos académico lo señalo porque yo mismo en el seno de la comisión de educación ignoro los objetivos planteados en cada una de las carreras, ignoro el marco teórico en el cual se mueve cada una de estos proyectos académicos, no está establecido el sistema de evaluación en estas carreras tan diferentes a los que yo particularmente manejo como que había de considerar para que nuestros compañeros sepan lo que aprobaron nosotros sepamos lo que estamos aprobando, a mi me parece muy simplista la forma en que lo estamos haciendo, creo que la vida académica que vertebra a nuestra universidad debe manejarse con todo cuidado por la importancia que tiene y es que sino conocemos mucho de los proyectos académicos me temo que estemos en riesgo de cometer algunos errores, en concreto quisiera yo proponerles Señor Rector si fuera posible que antes no solamente la Comisión de (...)

**Dr. Abel Hernández Chávez:** ...por este órgano máximo de gobierno.

**El Presidente:** Si, Ruth Padilla.

**Mtra. Ruth Padilla:** Con todo respeto Señor Presidente, miembros del consejo, creo que acabamos de aprobar cuatro dictámenes y la intervención del Dr. Abel me parece un poco a destiempo fui miembro de la Comisión de Educación de desde mismo Consejo General Universitario, y creo que la primera obligación de la comisión de Educación antes de firmar un dictamen es exhaustivamente revisar en qué consiste el proyecto, pero también es cierto que los proyectos son realizados por equipos especializados en cada una de las áreas de los planes de estudios que se desarrollan creo que en el caso que se trata hoy de las Licenciaturas de Arte, Arquitectura y Diseño, no tienen un año trabajando tienen tres años trabajando y son gente especialista en curriculum, en artes y



personalmente a mi me tocó conocer de muchos de estos proyectos sin ser miembro de la comisión y donde obviamente muchas de las cosas que cita el Doctor fueron objeto de discusión, creo que dudar de la calidad de la gente que en el Centro de Arte Arquitectura, y Diseño o cualquier otro plan de estudios que se presente en este cuerpo colegiado se haga es también dudar de la calidad de los universitarios que estamos participando no solamente en este cuerpo colegiado sino en cada una de las doce entidades de la red, me parece que por eso este consejo trabaja por comisiones muy bien, pero me parece también que cuando estos dictámenes llegan aquí fue porque ya fueron previamente trabajados por un centro universitario cuando llegan aquí para ser aprobados obviamente el consejo de centro ya tuvo una aproximación y una recomendación y una solicitud de este consejo para que puedan aprobar los planes de estudio, creo que es muy importante señores consejeros que consideremos esto de otra manera quiere decir que estamos pensando que los consejos de centro y que el consejo de Educación Media Superior, no sirven para nada y no revisaron previamente proyectos que se están aprobando en términos generales aquí, muchas gracias.

**El Presidente:** Con todo respeto a todos los compañeros que han levantando la mano, yo quisiera recomendar ya que estamos siguiendo un orden del día, sigamos con el orden del día de aprobación de los dictámenes, ahorita aprobamos ya los dictámenes de Comisión de Educación, seguir con los otros dictámenes, comentar sobre el punto en particular y dejar esto para asunto varios, yo mismo voy a hacer algunas sugerencias de funcionamiento de las comisiones he estado platicando con los miembros de comisiones pero lo haríamos hasta asuntos varios si les parece, si ingeniero Antonio Oropeza.

**Ing. Antonio Oropeza:** Señor, por ejemplo en el caso de los dictámenes de Arte Arquitectura y Diseño, ya fueron regresados inclusive en septiembre del año pasado para su corrección, en el centro entonces no representa ninguna improvisación, sino que se trabajaron, se revisaron, se le regresaron y por supuesto ellos saben más del negocio que nosotros los miembros de la comisión entonces encontramos algunos defectos se los regresamos y corrigieron entonces nada mas como alguna aclaración para que se sepa que no se trata de una situación de improvisación.

**El Presidente:** Precisamente por eso yo hice el comentario en calidad de Vicerrector me tocó conocer y desde la Dirección General Académica todo el proceso pocos dictámenes han tenido tanta revisión y tanto trabajo como han sido estos tres dictámenes del centro universitario de Arte Arquitectura y Diseño, además ellos lo acordaron primero en su centro, después lo corrigieron y lo volvieron a acordar, se hicieron muchos pasos, bueno, si les parece no se si hay alguna otra observación, seguimos con los dictámenes de las Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda, por favor.

**El Secretario:**

DICTAMEN No. 7868 por el que se aprueba la creación de la Especialidad Educador de la Calle.

**El Presidente:** A su consideración el dictamen que crea la Especialidad de Educador de la Calle, si la Maestra Etienne,

**Mtro. Patricia Etienne:** Nada mas quería hacer la aclaración que es Educador de Calle.

**El Secretario:** Ah, es de calle.

**El Presidente:** Si, en el título dice "de la", le vamos a quitar el " la ".



**El Secretario:** Nada más en el título, si, el cuerpo está bien, gracias, es Educador de Calle.

**El Presidente:** Compañera, compañera, había alguien que levantó la mano por allá.

**Consejero no identificado:** Bueno, si, buenos días compañeros miembros del consejo, nada mas para preguntar acerca de esa cuota o de esa cantidad de dos salarios mínimos mensuales ¿cada cuándo se les va a cobrar?

**El Presidente:** El dictamen lo especifica que se cobra semestralmente, es equivalente a dos salarios mínimos mensuales pero se cobra cada semestre, o sea serian aproximadamente mil pesos el semestre, creo que es así a menos de que alguien lo quiera aclarar, es lo que ha venido estipulando prácticamente los tres últimos años en todos los dictámenes de posgrado.

**Consejero no identificado:** Ok, gracias.

**El Presidente:** ¿algún otro comentario?, solicito levantar la mano si es de aprobarse... aprobado, siguiente por favor.

**El Secretario.**

DICTAMEN No. 7869 por el que se aprueba la creación de la Maestría en Filosofía, con orientaciones en Filosofía de la Ciencia, Filosofía Política, Filosofía Latinoamericana y Filosofía Clásica.

**El Presidente:** A su consideración el dictamen que crea la Maestría en Filosofía con cuatro orientaciones, favor de levantar la mano en caso de aprobarlo... aprobado, siguiente por favor.

**El Secretario.**

DICTAMEN No. 7870 por el que se aprueba la creación de la Maestría en Derecho con orientaciones en Derecho Civil y Financiero, en Negociación Colectiva y Seguridad Social, en Derecho Agrario, en Administración de Justicia y en Seguridad Pública.

**El Presidente:** A su consideración dictamen que crea la Maestría en Derecho con cuatro orientaciones, de no haber comentarios o preguntas se solicita levantar la mano si es de aprobarse... aprobado.

**El Secretario.**

DICTAMEN No. 13883 por el que se aprueba la creación del Posgrado en Ingeniería Eléctrica.

**El Presidente:** A su consideración este dictamen de las Comisiones Conjuntas de Educación y de Hacienda en donde se crean los posgrados en Ingeniería Eléctrica otorgándose grados de Maestría en Ingeniería, Maestría en Ciencias y Doctorado en Ciencias, de no haber observaciones o comentarios se solicita de levantar la mano si es de aprobarse... aprobado, siguiente señor Secretario.

**El Secretario.**

DICTAMEN No. 13884 por el que se aprueba la creación de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería Civil.



**El Presidente:** A su consideración dictamen que modifica el plan de Estudios de la Maestría en Ingeniería Civil, Especialidad, Estructuras y cambia su denominación a Maestría en Ciencias de la Ingeniería, Ing. Abel.

**Mtro. Héctor Salgado:** requisitos para ingresar a la maestría, ahí menciona el Sr. Secretario que es necesario ser Ingeniero Civil, o tener la Licenciatura en Ingeniería Civil, solicitar que se abra a otras áreas de la Ingeniería ya que la afinidad es bastante y yo creo que cualquiera que haya llevado Ingeniería Química o Mecánica puede acceder a estudiar este tipo de maestrías, entonces no cerrarlo a que nada mas a Ingeniería Civil sea requisito, gracias.

**El Presidente:** Ingeniero Adolfo Espinoza.

**Ing. Adolfo Espinoza de los Monteros:** Si, voy a diferir un poquito o un mucho del Mtro. Salgado porque esta Maestría en Estructuras si es necesario yo diría dos ramas de o dos licenciaturas que sería la de Ingeniería Civil y la otra sería la de Arquitectura mas que Ingeniería Mecánica o cualquier otra porque va encaminada mas bien a la cuestión estructural en concreto y en acero y los conocimientos que tienen otras ramas de ingeniería civil no van encaminadas a eso en el pasado las licenciaturas, Salgado, de ingeniería mecánica, eléctrica esencialmente iban muy encaminadas también a la cuestión de estructuras de acero para hacer algunas naves estructurales ahora ya no hay ese encaminamiento en las licenciaturas actuales, por lo tanto yo creo que si está bien el dictamen para la cuestión de ingeniería civil pero si sería conveniente que lo abriera al área de arquitectura también.

**El Presidente:** Quisiera, si Ing. Antonio Oropeza.

**Ing. Antonio Oropeza:** Gracias, señor Rector creo yo que la propuesta del Ing. Salgado se apega suficientemente a lo que ocurre en otras latitudes en otros países más desarrollados que el nuestro para aspirar a una maestría no es necesario tener el antecedente de digamos que alguien aspire a una maestría en ingeniería química no es forzoso que sea Ingeniero Químico, el que tome una Maestría o un Doctorado en Ingeniería Química puede ser alguien que haya cursado Bioquímica o que haya cursado otro tipo de disciplinas, entonces creo yo que debemos de abrirnos a este tipo de cuestiones y dejar que gentes que no sean exactamente de la disciplina que se imparte en la Maestría accedan a ellas, aparte de esto no es Maestría en Estructuras esa es la que desaparece, esa es la que desaparece, la de Estructuras, ahora es Maestría en Ingeniería Civil o sea desaparece Estructuras, entonces yo creo que si es válida la propuesta del Ing. Salgado.

**El Presidente:** Yo aquí recomendaría una modificación, creo que no es tanto problema si dejáramos nada más que se requiere título de Ingeniero Civil o en áreas afines ya que además de este requisito necesitan aprobar un examen de conocimientos académicos correspondientes entonces el comité académico en el examen podrá exigir los conocimientos que se requieran para cursar esa maestría además es necesario entrevistarse con el comité de admisión entonces creo yo que si quedara título de la carrera de Ingeniería Civil o afines ¿cuáles son afines?, lo puede definir el comité de admisión y si tiene o no tiene los conocimientos si hay un examen porque me imagino que un ingeniero topógrafo a la mejor si podría entrar, incluso en este caso y alguna otra ingeniería, entonces si les parece que cambiemos nada mas la redacción para que diga contar con título de la carrera de Ingeniero Civil o en carrera afín o lo demás dejarlo tal como esta, entonces se pregunta si con esta modificación es de aprobarse este dictamen que modifica del plan de estudios de la maestría en Ingeniería Civil, especialidad de estructuras y le cambia su denominación a Maestrías en a Maestrías en Ciencias de la



Ingeniería Civil, si es de aprobarse favor de levantar la mano... aprobado. De la Comisión de Revalidaciones, Estudios, Títulos y Grados, tenemos de esta comisión un total de once dictámenes como ha sido costumbre en este consejo lo que haríamos es leer simplemente a que dependencia se le da una incorporación de acuerdo a la comisión en lugar de leer todos los dictámenes en extenso, entonces leeríamos prácticamente la relación de los dictámenes, si están ustedes de acuerdo en que nada más se lean la relación estos dictámenes y no leamos cada uno de ellos de los once dictámenes se solicita levantar la mano si están de acuerdo... aprobado, señor Secretario.

### **El Secretario.**

DICTAMEN No. 13238 por el que se otorga a la Escuela Preparatoria "Colegio Jalisco", la Incorporación de los Estudios de Bachillerato.

DICTAMEN No. 13239 por el que se otorga a la Escuela Preparatoria "INSTITUTO DE SUPERACION TECNOLOGICA", la Incorporación de los estudios de Bachillerato.

DICTAMEN No. 13240 por el que se otorga a la Escuela Preparatoria "CAPILLA DE MILPILLAS", la Incorporación de los estudios de Bachillerato.

DICTAMEN No. 13241 por el que se otorga a la Escuela Preparatoria "UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES", la Incorporación de los estudios de Bachillerato.

DICTAMEN No. 13242 por el que se otorga a la Escuela Preparatoria "FRAY PEDRO DE GANTE", la Incorporación de los estudios de Bachillerato.

DICTAMEN No. 13243 por el que se otorga a la Escuela Preparatoria "TEUCHITLAN", la Incorporación de los estudios de Bachillerato.

DICTAMEN No. 13244 por el que se otorga a la Escuela Preparatoria "CENTRO UNIVERSITARIO MORELOS, EN TEPATITLAN, JALISCO; la Incorporación de los estudios de Bachillerato.

DICTAMEN No. 13245 por el que se otorga a la Escuela Preparatoria "CARLOS A. CARRILLO", la Incorporación de los estudios de Bachillerato.

DICTAMEN No. 13246 por el que se otorga a la Escuela Preparatoria "COLEGIO INDEPENDENCIA, A.C.", la Incorporación de los estudios de Bachillerato.

DICTAMEN No. 13874 por el que se otorga a la Escuela Preparatoria "AZTECA", la Incorporación de los estudios de Bachillerato.

DICTAMEN No. 13875 por el que se otorga a la Escuela Preparatoria "COLEGIO ALONSO MANUEL ESCALANTE Y ESCALANTE", la Incorporación de los estudios de Bachillerato.

**El Presidente:** a su consideración la aprobación de los 11 dictámenes de la comisión de Revalidaciones, Estudios, Títulos y Grados en donde se aprueba la incorporación de 11 escuelas preparatorias, de aprobar estos dictámenes favor de levantar la mano... aprobado. Pasamos ahora a los dictámenes de jubilaciones en donde tenemos 16 dictámenes de los cuales ustedes tienen la relación aquí, solicitaría que de esta Comisión de Condonaciones Pensiones y Becas los



aprobáramos también en bloque estos dictámenes para no tener que leer cada uno y en caso de que hubiera una observación pues la comisión haría las aclaraciones o los comentarios pertinentes, entonces solicitaría primero que de aprobar que se aprueben los dictámenes en bloque levantarán la mano... entonces ponemos a su consideración los diez y seis dictámenes de jubilaciones que se entregó en la relación que se adjuntó al citatorio, en caso de aprobar estos dictámenes favor de levantar la mano... se aprueban los dictámenes de jubilación los diez y seis dictámenes de la Comisión de Condonaciones Pensiones y Becas relativos a Jubilación pongo a su consideración la aprobación de los 23 dictámenes de la Comisión de Condonaciones Pensiones y Becas en lo referente a becas son 23 dictámenes que se les hicieron llegar también en su relación, en caso de aprobarse se les solicita levantar la mano... aprobado.

DICTAMEN No. 1222 por el que se autoriza la JUBILACION POR AÑOS DE SERVICIO, para el C. PEDRO TORRES CONTRERAS, quien tiene nombramiento como Encargado de Limpieza, en la Escuela Superior de Música, con el 100% de sus emolumentos a partir del 1o. de Marzo de 1995, por sus 30 años de servicio.

DICTAMEN No. 7642 por el que se autoriza la JUBILACION POR AÑOS DE SERVICIO, para el C. FERNANDO JAVIER CORONA FLORES, quien tiene nombramiento como Profesor de Asignatura "B", en la Escuela Superior de Música, con el 100% de sus emolumentos a partir del 16 de Marzo de 1995 por sus 30 años de servicio.

DICTAMEN No. 7643 por el que se autoriza la JUBILACION POR EDAD, para el C. FRANCISCO VELASCO ESPINOZA, quien tiene nombramiento como Operador de Transporte Especializado en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (Facultad de Trabajo Social) con el 89.91% de sus emolumentos a partir del 1o. de Marzo de 1995 por sus 27 años de servicio.



DICTAMEN No. 7644 por el que se autoriza la JUBILACION POR EDAD, para el C. ABEL ZAMUDIO LOPEZ, quien tiene nombramiento como Profesor de Carrera Docente Asociado "C", en la Escuela Preparatoria No. 6, con el 53.28% de sus emolumentos a partir del 1o. de Marzo de 1995 por sus 16 años de servicio.

DICTAMEN No. 7649 por el que se autoriza la JUBILACION POR EDAD, para el C. FRANCISCO LEONEL LOBO MATANCHE, quien tiene nombramiento como Profesor de Asignatura "B", en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud (Facultad de Medicina) con el 76.59% de sus emolumentos a partir del 1o. de Marzo de 1995 por sus 23 años de servicio.

DICTAMEN No. 7654 por el que se autoriza la JUBILACION POR AÑOS DE SERVICIO, para la C. GLORIA NOEMI LOPEZ BARAJAS, quien tiene nombramiento como Coordinador "B" en la Coordinación de Egresados y Ex-alumnos con el 100% de sus emolumentos a partir del 1o. de Abril de 1995 por sus 30 años de servicio.

DICTAMEN No. 7655 por el que se autoriza la JUBILACION POR AÑOS DE SERVICIO, para el C. JOSE MORA LUNA, quien tiene nombramiento como Director de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Oficina del Abogado General y como Profesor de Carrera Titular "B" tiempo completo en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades con el 100% de sus emolumentos a partir del 1o. de Abril de 1995 por sus 31 años de servicio.

DICTAMEN No. 7656 por el que se autoriza la JUBILACION POR INVALIDEZ DEFINITIVA, para la C. DORA LUZ CASILLAS NAVARRO, quien tiene nombramiento como Profesor de Carrera Docente Asociado "A" y Secretaria "B", en la Escuela Preparatoria No. 10, con el 56.61% de sus emolumentos a partir del 1o. de Abril de 1995 por sus 17 años de servicio.

DICTAMEN No. 7657 por el que se autoriza la JUBILACION POR EDAD, para el C. ENRIQUE ROJAS MANCILLA, quien tiene nombramiento como Jefe de Control "B" en la Secretaría Privada de Rectoría General con el 29.97% de sus emolumentos a partir del 1o. de Abril de 1995 por sus 9 años de servicio.

DICTAMEN No. 7658 por el que se autoriza la JUBILACION POR EDAD, para la C. MA. ABIGAIL EMILIA LOPEZ LOPEZ DE PADILLA, quien tiene nombramiento como Profesor de Carrera Docente Titular "A" en la Escuela Preparatoria No. 7, con el 66.60% de sus emolumentos a partir del 1o. de Abril de 1995 por sus 20 años de servicio.

DICTAMEN No. 8103 por el que se autoriza la JUBILACION POR AÑOS DE SERVICIO, para el C. IGNACIO MORA LUNA, quien tiene nombramiento como Director de la Escuela Politécnica Guadalajara y Profesor de Carrera Docente Titular "B" en la Escuela Politécnica y en la Escuela Preparatoria No. 4, con el 100% de sus emolumentos a partir del 1o. de Abril de 1995 por sus 30 años de servicio.

DICTAMEN No. 11558 Se autoriza la JUBILACION POR AÑOS DE SERVICIO, para el C. JOSE REFUGIO VILLA CABRERA, quien tiene nombramiento como Auxiliar de Conservación y Mantenimiento, en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de nuestra Universidad, con el 100% de sus emolumentos a partir del 1o. de Abril de 1995, por sus 30 años de servicio.



DICTAMEN No. 11555 Se autoriza la JUBILACION POR AÑOS DE SERVICIO, para la C. DOLORES M. CAMARENA VEYTIA, quien tiene nombramiento como Oficial Primero en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, de nuestra Universidad, con el 100% de sus emolumentos por 30 años de servicio, a partir del 1o. de Abril de 1995.

DICTAMEN No. 11556 Se autoriza la JUBILACION POR EDAD, para el C. RAMON SALAZAR MARTINEZ, quien tiene nombramiento como Vigilante en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de nuestra Universidad, con el 63.27% por 19 años de servicio y 65 de edad, a partir del 1o. de Abril de 1995.

DICTAMEN No. 11557 Se autoriza la JUBILACION POR EDAD, para el C. ANTONIO TESSITORE CIARDIELLO, quien tiene nombramiento como Profesor de Carrera Docente Asociado "A", en la Escuela de Música de nuestra Universidad, con el 26.64% por 8 años de servicio y 70 de edad, a partir del 1o. de Abril de 1995.

DICTAMEN No. 11554 Se autoriza la JUBILACION POR EDAD, para el Dr. JORGE DELGADO REYES, quien tiene nombramiento como Profesor de Asignatura "B" en la Escuela de Enfermería y Técnico Académico Titular "C", en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, de nuestra Universidad, con el 79.92% por 24 años de servicio y 71 de edad, a partir del 1o. de Abril de 1995.

DICTAMEN No. 1221 por el que se autoriza la BECA para el C. SALVADOR ENRIQUE REYES RODRIGUEZ, a fin de que realice el Curso Propedeúutico de la maestría en Derecho público en la Universidad Nacional Autónoma de México, a partir del 1o. de Febrero al 30 de Julio de 1995.

DICTAMEN No. 52065 por el que se autoriza la BECA para la C. RUTH ORNELAS MUÑOZ, a fin de que realice la Maestría en Administración Pública en la Universidad de Nuevo México, Albuquerque, Nuevo México, E.U.A. a partir del 22 de Agosto de 1994 al 21 de Agosto de 1995.

DICTAMEN No. 52066 por el que se autoriza BECA para el C. CONRADO ROSILLO SIERRA, a fin de que concluya la tesis Doctoral en Derecho Penal en la Universidad Nacional Autónoma de México, a partir del 1o. de Noviembre de 1994 al 30 de Octubre de 1995.

DICTAMEN No. 52071 por el que se autoriza BECA para el C. RAYMUNDO BAUTISTA PEREZ, a fin de que realice la Tesis que le permita obtener el grado de Maestría en Planeación de la Educación Superior en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de esta Casa de Estudios, a partir del 1o. de Octubre de 1994 al 30 de Septiembre de 1995.

DICTAMEN No. 52074 por el que se autoriza PRORROGA DE BECA para el C. JOSE ALEJANDRO CALDERON ULLOA, a fin de que continúe la Maestría en Derecho, a partir del 12 de Octubre de 1994 al 11 de Abril de 1995, y a partir del 12 de Abril de 1995 al 31 de Agosto de 1996, el Doctorado en Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México.

DICTAMEN No. 52075 por el que se autoriza BECA para el C. VICTOR HUGO MACIAS MARTINEZ, a fin de que lleve a cabo el Curso de Inglés ESL-200-24 en Boston School Of Modern Languages, del 09 de Enero al 24 de Junio de 1995.



DICTAMEN No. 7659 por el que se autoriza PRORROGA DE BECA, a fin de que la C. ANA GABRIELA MORA CASIAN, concluya la Tesis Doctoral en la Universidad Complutense de Madrid, España a partir del 11 de Junio de 1995 al 10 de Junio de 1996.

DICTAMEN No. 7660 por el que se autoriza PRORROGA DE BECA, a fin de que la C. MARIA DEL CARMEN REYNOSO PATIÑO, realice su Tesis Doctoral en la Universidad Complutense de Madrid, España, a partir del 1o. de Octubre de 1995 al 30 de Septiembre de 1996.

DICTAMEN No. 35509 por el que se autoriza BECA, para la C. IRMA MARICELA QUINTERO ESTRELLA, a fin de que realice la Especialidad en Perinatología Obstétrica, en el Hospital Regional 20 de Noviembre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado en México, D.F. a partir del 1o. de Marzo de 1994 al 29 de Febrero de 1995.

DICTAMEN No. 11537 por el que se autoriza a la C. MARIA DE LA O. MARTINEZ CASTELLANOS, goce del INCREMENTO AL PAGO DE INSCRIPCION SEMESTRAL, a partir del 15 de Agosto de 1994 al 14 de Agosto de 1996, a fin de que continúe con la Maestría en Museos en la Universidad Iberoamericana en México, D. F.

DICTAMEN No. 11538 por el que se autoriza al C. LUIS RODOLFO MIRANDA MENDOZA, goce del PAGO DE INSCRIPCION DEL CICLO ESCOLAR 94-95, a fin de que continúe con la Licenciatura en Explotación Técnica de Aparatos y Motores de la Aeronavegación en la Universidad de Aviación Civil de Riga en la Comunidad de Estados Independientes, que inició a partir del 1o. de Agosto de 1990 y concluirá el 31 de Julio de 1996.

DICTAMEN No. 11539 por el que se autoriza al C. CESAR MIGUEL GOMEZ HERMOSILLO, goce del REEMBOLSO DE TRANSPORTE AEREO GUADALAJARA/HOUSTON/BATON ROUGE, a fin de que continúe con el Doctorado en Ingeniería Civil en la Universidad del Estado de Lousiana en Baton Rouge, Lousiana, E.U.A. mismo que inició el 17 de Agosto de 1994 y concluirá el 28 de Febrero de 1999.

DICTAMEN No. 11540 por el que se autoriza al C. OSCAR ALEJANDRO LANGARICA TORRES, goce del REEMBOLSO DE TRANSPORTE AEREO LONDON/MEXICO/GUADALAJARA, en razón de que obtuvo el grado de Maestría en Contabilidad y Administración Financiera en la Universidad de Essex en Colchester, Inglaterra.

DICTAMEN No. 11541 por el que se autoriza al C. JESUS NUNGARAY ARELLANO, goce del PAGO DE INSCRIPCION DEL CICLO ESCOLAR 94-95, a fin de que continúe con el Doctorado en Biotecnología en la Universidad de París VI, Francia, a partir del 2 de Septiembre de 1991 al 30 de Octubre de 1995.

DICTAMEN No. 11542 por el que se autoriza a la C. MARIA DOLORES DEL RIO LOPEZ, goce del PAGO DE INSCRIPCION DEL CICLO ESCOLAR 94-95, a fin de que continúe con el Diploma de Estudios Superiores Especializado en Planeación y Urbanismo en el Instituto Francés de Urbanismo en la Universidad de París VIII, París, Francia, mismo que inició el 1o. de Septiembre de 1994 y concluirá el 31 de Agosto de 1996.

DICTAMEN No. 11543 Procede conceder PRORROGA DE BECA, a fin de que la C. MARISELA



PEREZ GONZALEZ, realice la Investigación de Tesis para obtener el grado de Maestría en Ciencias de la Salud Pública en esta Casa de Estudios, a partir del 1o. de Septiembre de 1994 al 30 de Junio de 1995.

DICTAMEN No. 11544 por el que se autoriza a la C. MARIA DE LA LUZ PALOMERA UGARTE, goce del PAGO DE INSCRIPCIÓN DEL CICLO ESCOLAR 94-95, a fin de que continúe con la Tesis de Doctorado en Letras Hispanoamericanas en la Universidad de Paul Valery en Montpellier, Francia, a partir del 1o. de Octubre de 1994 al 30 de Septiembre de 1995.

DICTAMEN No. 11545 por el que se autoriza al C. ARTURO CHAVEZ CHAVEZ, goce del REEMBOLSO DE TRANSPORTE AEREO LONDON/HOUSTON/GUADALAJARA, en razón de que obtuvo el grado de Doctor en Espectroscopia Láser Sintonizable en el Departamento de Física de la Universidad de Stratchcly en Escocia.

DICTAMEN No. 11546 por el que se autoriza al C. TENOCH HUEMATZIN BRAVO PADILLA, goce del PAGO DE INSCRIPCIÓN DEL CICLO ESCOLAR 94-95, a fin de que continúe con el Diploma de Estudios Superiores Especializados en Planeación y Urbanismo en el Instituto Francés de Urbanismo de la Universidad de París VIII, París, Francia, a partir del 1o. de Septiembre de 1994 al 31 de Agosto de 1996.

DICTAMEN No. 11547 por el que se autoriza al C. ARMANDO ZACARIAS CASTILLO, goce del PAGO DE INSCRIPCIÓN DEL CICLO ESCOLAR 94-95, a fin de que continúe el Doctorado en Epistemología de la Información en la Universidad de Rennes 2, Francia, a partir del 1o. de Octubre de 1994 al 1o. de Diciembre de 1997.

DICTAMEN No. 11548 por el que se autoriza a la C. SILVIA VALENCIA ABUNDIZ, goce del PAGO DE INSCRIPCIÓN DEL CICLO ESCOLAR 94-95, a fin de que continúe el Doctorado en Psicología Social en la Universidad de París I, Pantheon, Sorbonne, Francia, a partir del 1o. de Octubre de 1992 al 30 de Septiembre de 1995.

DICTAMEN No. 11549 por el que se autoriza a la C. SILVIA EUGENIA CASTILLERO MANZANO, goce del PAGO DE INSCRIPCIÓN DEL CICLO ESCOLAR 94-95, a fin de que continúe con el Diploma de Estudios a Profundización en Literatura Hispanoamericana en la Universidad de París, Francia, a partir del 1o. de Octubre de 1994 al 30 de Septiembre de 1995.

DICTAMEN No. 11550 por el que se autoriza a la C. MARIA ELENA HERNANDEZ RAMIREZ, goce del PAGO DE INSCRIPCIÓN DEL CICLO ESCOLAR 94-95, a fin de que continúe con el Doctorado en Ciencias de la Información y Comunicación en la Universidad Rennes 2, Haute Bretagne, Francia, a partir del 1o. de Octubre de 1992 al 30 de Septiembre de 1995.

**El Presidente:** En cuando a las comisiones son todos los dictámenes que tenemos de Comisiones Permanentes Especiales y procederíamos a desahogar el siguiente punto del orden del día que es la propuesta para la aprobación del nombramiento del Director de Finanzas, como es de su conocimiento en nuestra Ley Orgánica se establece que el Director de Finanzas lo nombra el Rector y debe tener la aprobación del Consejo General Universitario, al tomar posesión como Rector General de esta universidad el pasado 1o. de Abril me permití nombrar al Lic. Andrés López Díaz, como Director de Finanzas de nuestra Institución, el Lic. Andrés López Díaz es egresado de la carrera de



Economía de nuestra universidad a tenido experiencia profesional en muchos campos dentro de la institución en nuestra universidad fue Oficial Mayor de la Facultad de Comercio y Admón., fue Director de la Fac. de Turismo, ha sido Jefe de la oficina de Promoción y Fomento Económico del Ayuntamiento de Guadalajara, Director de la Fac. de Economía, Director de la Fac. de Geografía, Secretario General de la Universidad de Guadalajara, Tesorero General de la Universidad de Guadalajara, y Director de Finanzas de nuestra institución, tiene un amplia experiencia docente en las áreas de Historia de la Ciencia en Desarrollo Económico, en las áreas de Geografía, en las áreas de Finanzas, ha tomado un sinnúmero de cursos y conferencias y es una persona que (...).

**El Presidente:** ...toda nuestra comunidad conoce, en caso de ser aprobado, favor de levantar la mano... aprobado. Como siguiente punto tenemos lo referente a la designación del Contralor, según lo dispuesto en nuestra normatividad el Consejo Social debe proponer una terna al Consejo General Universitario para que este consejo elija al Contralor y el rector de el nombramiento respectivo, quisiera informar que el Consejo Social expidió una convocatoria pública a la cual respondieron veinticuatro profesionistas después de un estudio que se hizo por parte del Consejo Social de estos profesionistas, el Consejo Social propone una terna a este Consejo General Universitario para su elección pediría yo al Señor Secretario diera lectura a la parte resolutive del dictamen del Consejo Social en donde nos proponen esta terna al Consejo General Universitario.

### **El Secretario.**

Dictamen que presenta la Comisión de Administración y Finanzas del Consejo Social de la Universidad de Guadalajara.

PRIMERO.- Propóngase a consideración del Consejo General Universitario la siguiente terna para que proceda a designar al Contralor General de la Universidad de Guadalajara para el período 1995-2001, C.P. y L.A.E. Ma. Asunción Torres Mercado, C.P.A., L.A.E. y Mtro. Mauro H. Velasco Medina, C.P.A., L.A.E. y ABOG. Héctor Raúl Valencia Carranza.

SEGUNDO.- Una vez aprobado el presente dictamen por el pleno del Consejo Social notifíquese por escrito en sus domicilios a cada aspirante.

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"  
Guadalajara, Jal., 07 de Abril de 1995

Firman la Comisión de Finanzas

**El Presidente:** Este dictamen es solo para nuestro conocimiento obviamente es un dictamen del Consejo Social nosotros no lo tenemos que aprobar simplemente es para nuestro conocimiento, nuestra ley establece que debe de ser una elección de esta terna aunque no establece con precisión en qué forma se debe de dar la elección ya que se trata de la función del Contralor que es a quien le toca revisar las cuentas de nuestra institución y para darle una mayor transparencia yo me permito proponer que hagamos esta elección de manera directa y secreta tenemos preparados votos si ustedes así lo acuerdan, entonces preparamos votos y que tuvieran una urna y pudiéramos tener una elección en forma directa y secreta si es de aprobarse esta propuesta les solicitaría levantar la mano... gracias, quisiera proponer también que para la elección tuviéramos dos escrutadores, yo propondría al Mtro. Daniel Ureña, ya que el es representante de este Consejo General Universitario, ante el Consejo Social que fuera escrutador propondría al Mtro. Daniel Ureña y al Lic. Ernesto Gómez en su calidad de



miembro que ha coordinado la Comisión Electoral, entonces propondría que tuviéramos dos escrutadores para esta elección y que fueran ellos quienes contaran los votos, entonces de estar de acuerdo con el nombramiento de dos escrutadores que sería Daniel Ureña y Ernesto Gómez, solicito levantar la mano... entonces solicitaríamos a los escrutadores, Rodolfo.

**Lic. Rodolfo Gutiérrez Zermeño:** Muy respetuosamente, si quisiera que si es posible se volvieran a repetir los nombres y un poco si hay curriculum de ellos para tener un poco mas de información con referencia, conocemos en particular a los tres algunos, algunas gentes, pero creo que la mayoría del consejo no saben donde laboran cual es su actividad profesional y muy particularmente un curriculum breve y los nombres de nuevo por favor.

**El Presidente:** Me parece muy pertinente la observación, ya vi que el Mtro. Daniel Ureña está levantando la mano, creo que es la persona mas adecuada, ya que el es miembro del Consejo Social y a el le tocó estar en todo el proceso, por favor Mtro. Daniel Ureña.

**Mtro. Daniel Ureña:** Me voy a permitir Señor Presidente, compañeros Consejeros, hacer un breve relato de los curriculum vitae de las tres personas que el honorable consejo social recomienda para que una persona de entre ellos sea el próximo Contralor de la Universidad de Guadalajara. El Señor Héctor Raúl Valencia Carranza, es Contador Público y Auditor, egresado de la Universidad de Guadalajara, Licenciado en Administración de Empresas egresado de la Universidad de Guadalajara, y Abogado egresado de la Universidad de Guadalajara, ha tenido experiencia en materia de contaduría y de Administración de Empresas y reúne el perfil necesario para ocupar el puesto de Contralor General de la Universidad de Guadalajara, tomando en cuenta que su experiencia profesional es superior a diez años y ha tenido los siguientes cargos entre otros: es actualmente Director del Despacho Valencia Carranza y Cía. Sociedad Civil, despacho de contadores públicos abogados y administradores, lo ejerce en forma independiente las tres profesiones, ha sido consultor de una serie de empresas como por ejemplo Equipo y Grúas Mexicanas, Grupo Vicente Chalita, Promotoras Inmobiliarias, Mexit, Jubar Textil, y estuvo trabajando a nivel de socio en el Despacho Leopoldo Orendaín ahora Presidien Murim, Sociedad Civil, tiene experiencia docente en la Universidad de Guadalajara, en donde actualmente es profesor de la División de Contaduría, ex catedrático del ITESO, ha tenido otros nombramientos es Perito Contable del Tribunal Fiscal de la Federación, Perito Contable del Supremo Tribunal de Justicia, Perito Contable del Tribunal Contencioso Administrativo, Expositor Huésped de la Cámara Nacional de Comercio del Centro Empresarial de Jalisco de la Universidad Panamericana, de la Universidad del Valle de Atemajac, del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente de la Asociación Mexicana de Evaluación y del Colegio Metropolitano de Contadores Públicos, A.C.; consideramos que este es un extracto suficientemente ilustrativo como para poder definir si Héctor Raúl Valencia Carranza, podría ser o no el próximo Contralor de nuestra Universidad.

En relación con el Señor C.P., L.A.E. y Mtro. en Derecho, Mauro Heliodoro Velasco Medina, es egresado de la carrera de Contador Público y Licenciado en Administración de Empresas de la Universidad de Guadalajara, tiene su Maestría en Derecho Fiscal en la Universidad Autónoma de Guadalajara, en su experiencia profesional, fue socio de Carpizo Rocha y Maldonado, Contadores Públicos como Socio Residente en Guadalajara, y de la firma Laventor Cresten Howard and Howard Internacional de Estados Unidos, despacho de Contadores Públicos con oficinas en todo el mundo, organización integral de la Compañía Siderúrgica de Guadalajara, ha auditado a los Hoteles Hilton, ha auditado a una serie de empresas de tipo lucrativo no institucionales, y ha participado también como asesor consultor y auditor externo permanente de los sistemas de agua potable y alcantarillado, en



Guadalajara, Vallarta y ha sido asesor del Gobierno del Estado de Jalisco y de Nayarit, en esa materia de agua potable y alcantarillado.

En relación con la Contador Público y Licenciado en Administración de Empresas, María Asunción Torres Mercado, ella es egresada de la carrera de Contador Público y Auditor de la Universidad de Guadalajara, de la carrera de Licenciado en Administración de Empresas también egresada de nuestra Universidad, su experiencia profesional ha versado casi en forma total en auditoría institucional, ha sido Secretaria, Auditor Fiscal, Supervisor de Auditorías Directas, Subjefe del Departamento de la Sub-Dirección Técnica de la Dirección de Auditoría fiscal del Estado, Jefe del Depto. de la Sub-Dirección Técnica de la misma Dirección de Auditoría Fiscal del Estado, ha sido jefe del Departamento de la Sub-Dirección de Revisiones de la Auditoría Fiscal del Estado Subdirector de auditorías directas, Director de Auditoría Fiscal de la Secretaria de Finanzas del Estado de Jalisco, Vocal del Comité Ejecutivo General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad, integrante de todos los consejos de administración de las empresas universitarias e integrante del Comité del Patrimonio Universitario, actualmente es el Contralor General de la Universidad de Guadalajara y creemos que reúne la experiencia suficiente como para poder también ocupar el puesto de Contralor de la Universidad. En este terreno es importante destacar que el Consejo Social cuando eligió esta terna tomó en cuenta algunas características importantes de los integrantes tales como las siguientes: Para la evaluación de los veinticuatro aspirantes de donde se seleccionaron los tres que ya hemos resumido su perfil, su curriculum, se tomaron en cuenta las siguientes características: En primer lugar nacionalidad, mayor de treinta años, pleno ejercicio de sus derechos como ciudadano, el grado de universitario comprobado que en este caso fueron de licenciatura, especialidad y maestría procedencia de su licenciatura, residencia en el Estado de Jalisco, experiencia profesional en contaduría, especialmente auditoría, y superior a diez años reconocida honorabilidad y capacidad comprobación de pregrado y grado universitario incluyendo cédulas para ejercicio legal tanto Federal como Estatal, constancias académicas a cursos especiales reconocidos y en segundo lugar atendiendo algunos elementos esenciales en el trabajo a desarrollar particularmente dirigido a las actividades humanas por un fin, creativa con carácter necesario, limitante, repercutible social y remunerada adicionada con una pequeña consideración en la relación con el costo beneficio de su capacitación para la actividad específica como Contralor General en una exhibición en la Universidad de Guadalajara, habiendo concluido con un puntaje convencional que en una razonable proporción incluyó en la integración de la terna seleccionada a este respecto me permito informar que el puntaje fue para el Señor Héctor Raúl Valencia Carranza de 160 puntos, Para el Señor Mauro Heliodoro Velasco Medina de 170 puntos, y para el C.P. Asunción Torres Mercado de 180 puntos, en la tabla convencional que eligió el Consejo Social de nuestra Universidad, gracias.

**El Presidente:** Le agradecemos al Mtro. Daniel Ureña, la información, la Maestra Paty Etienne.

**Mtra. Patricia Etienne:** Señor Presidente, Compañeros consejeros, la terna que hoy nos presenta el Consejo Social, está formada por distinguidos profesionales en el campo de la contaduría de la administración de empresas, de la auditoría y que han sido seleccionados como ya lo dijo el Mtro. Daniel Ureña, por su capacidad por su trayectoria, y por su probidad, sin embargo creo que nosotros los universitarios siempre nos hemos preocupado por reconocer y premiar a que los trabajos que han sido brillantes y limpios y en ese sentido quiero mencionar como miembro de la Comisión de Hacienda de este H. Consejo que nosotros hemos podido desempeñar los trabajos que nos han encomendado en gran parte gracias a la eficiente labor y a la estricta organización de la Lic. Ma. Asunción Torres Mercado, persona que se ha destacada por su honorabilidad por su rectitud como Contralor General de la administración anterior, así como por los trabajos que ella desempeñó en la Dirección de



Finanzas y en la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, considero que esto nos daría la garantía y nos daría la seguridad de que la cuenta universitaria de manera interna estaría y seguiría perfectamente bien auditada, yo considero compañeros consejeros que como miembro de este máximo órgano de gobierno con la responsabilidad que nos da la ley de elegir al Contralor General pediría un voto razonado a favor de María Asunción Torres Mercado, gracias.

**El Presidente:** Gracias, Maestra Paty Etienne, no se si exista alguna otra intervención o comentario, solicitaría al Mtro. Daniel Ureña y al Lic. Ernesto Gómez Cortés, pasarán al frente para ser los escrutadores, iremos nombrando a cada uno de los miembros del consejo tenemos aquí que sean ellos quienes lo abran tenemos un paquete de ciento cuarenta votos con los nombres de las tres personas propuestas en la terna para que se le entregue a cada uno de los miembros del consejo se marque la elección de cada uno de los consejeros y se deposite en la terna y después se haga el conteo; entonces pediría... un momento les pedimos nada mas mientras el Mtro. Daniel Ureña en su calidad de escrutador cuenta los votos para que después pase cada uno de los consejeros por el propio. El Mtro. Daniel Ureña contó ya el paquete de votos son un total de ciento cuarenta votos, pasaremos ahora lista para que pase al frente cada uno de los consejeros por su voto y puede emitir su sufragio, adelante Señor Secretario.

**El Secretario:** Bien, Lic. Jorge Alarcón, Arq. José Luis Alcalá, Marco Antonio Alcántara, Luna Cervantes Juan Ignacio, vamos a pedir a Aréchiga Arce Ramón, Arroyo Alejandro Jesús, Baeza Medina Joaquín, Barajas Martínez Alfonso, Barreda Rodríguez Rocier, Padilla Gutiérrez Eusebio, Béas Zárate Carlos, Bonilla Mercado Victorino, Brambila Michael Ángel, Ramos Velasco Irma Griselda, Bravo Padilla Tonatiuh, Burgos López Gildardo, Cabiedes Yáñez Alma Rosa, Cabral Jiménez Eduardo, Cabrera Lomelí Víctor, Sandoval Rodríguez Ana Rosa, Carmona Díaz Carlos, Mateo Suárez Juan Gilberto, Castañeda Jeflish Clemente, Miramontes Nuño Raúl, Castañeda Palomera Alfredo, Castellanos Gutiérrez José Alberto, Castro Castañeda Ramberto, Cervantes Godínez Juan Manuel, Cornejo García Genaro, Cuevas Villanueva Pérez Mario, Curiel Ballesteros Arturo, Curiel Gutiérrez Carlos, Chavoya Flores Arturo, De Dios Sánchez José De Jesús, De la Barrera Monteliel Erick, Torres Valdés Sinoé, De Santos Ávila Juan Manuel, Durán Juárez Juan Manuel, Espinoza Cárdenas Francisco, Espinoza de los Monteros Cárdenas Adolfo, Epiende Padilla Patricia, Fausto Lizaola Arcelia, Fernández Fierros Ciria Ana María, Figueroa Padilla José Tomás, Flores Ángel Mario Alberto, Flores Godínez Juan José, Franco de la Torre Jorge, Fregoso Franco Leticia, Núñez Domínguez Víctor, Gálvez Antonico Rodolfo, Gamiño Estrada Claudia, Díaz Castillo Ana María, García Delgado Israel, Ascencio Curiel Luis Alfonso, García González Oscar Eduardo, García Lara José Luis, García Pérez María Esther, Espino García María de Lourdes, García Ruiz Ricardo, Garibay Curi Elizabeth, Gómez Cortés Ernesto, Gómez Torres Francisco Javier, Villalobos Castillo Hugo, González Bartel Oscar, González Estrada Ignacio, González González Ramón, González Mora Juan Antonio, Vergara E. Pedro, González Rodríguez Salvador, Gutiérrez Fonseca Catalina (...) Figueroa Orozco Francisco Javier, Gutiérrez Gómez Jorge, Gutiérrez Zermeño Rodolfo, Hernández Aceves Salvador, Flores Álvarez Ignacio, Hernández Chávez Abel, Hernández Pérez Juana Margarita, Islas Rodríguez Alfonso Enrique, Jasso Gastinel Miguel, Larios Ponce Mario, Leal Carretero Fernando, López Chávez Salvador, Luna González Rigoberto, Macias Larios Humberto, Macias Martínez Armando, Martínez Casillas Octavio, Martínez Cordero Lorenzo, Matute Ramos Jorge, Mena Munguía Salvador, Mendoza Cornejo Alfredo, Mendoza Cornejo Sergio, Mesa Valenzuela Francisco, Michael Aréchiga Adán, Michael Zamora Elías, Montes Hernández Juan Manuel, Moreno Mercado Eduardo, Muria Uré Yifré, Buenrostro Silva Abel, Ocegüera Barragán Felipe de Jesús, Oropeza Chávez Antonio, Orozco Abúndis Mario Alberto, Orozco Ruedas Ranulfo, Cisneros Díaz Rafael, Orozco Villaseñor Héctor, Castellán Amaya Francisco, Ortiz Martínez Ernesto, Osornio Macías Melania, Navarro Márquez Juan



Carlos, Osorio Won María Magdalena, Padilla Muñoz Ruth, Parodi Ureña Agustín, Pérez Martínez Gerardo, Pérez Pulido Ignacio, Plascencia Hernández Arturo, Quintero Meza Héctor Fernando, Ramírez Sainz Juan Manuel, Hernández Hernández Roberto, Ramos Álvarez Alfonso, Ramos Murillo José Ángel, Lizaola de la Torre Alonso Manuel, Ramos Ramos Alfredo, Romero Valle Samuel, Rojo Pizano Alfredo, Ruiz Barajas Jaime Eloy, Ruiz Gutiérrez Omar Alejandro, Sahagún Castellanos Francisco, Salgado Rodríguez Héctor, Sánchez Becerra Tomás, Sánchez Gutiérrez José, Sánchez Quezada Jaime, Torres González Fernando, Sánchez Ocegüera Jorge Ivan, Sánchez Ruiz Enrique, Santos Calleja Edmundo, Guizar Fuentes Mario Alberto, Saraco Luna Raúl, Segura Ortega Jorge, Guzmán Sánchez Arnoldo, Sierra Martínez Enrique, Soltero Macías Armando, Taylor Preciado Juan de Jesús, Torres Barajas Juan Manuel, Ureña Acosta Daniel, Baca García José Antonio, Valdez Miramontes Elia Herminia, Ochoa Cuadra José Antonio, Vargas López Raúl, Vargas Sánchez Lucía Verónica, Vázquez Hernández Hugo, Altamirano M. Rafael, Villanueva Cadena Manuel, Villarruel Reynoso Daniel, Zepeda Castañeda Sergio, González Romero Víctor y José Trinidad Padilla López.

**El Presidente:** Me permito declarar un receso de cinco minutos para que los escrutadores hagan el conteo de los votos, receso de cinco minutos.

Universitario, habiendo concluido ya la votación para la elección del Contralor General me permito solicitar al Secretario General de lectura al acta correspondiente.

**El Secretario:** Acta de Escrutinio y Cómputo de la votación para Contralor General, efectuada por el Honorable Consejo General Universitario, siendo las 12:20 Hrs. del día 03 de Junio de 1995, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en el Paraninfo Enrique Díaz de León, sita en Av. Juárez No. 975 se inició el proceso de votación para elegir al Contralor General por el Consejo General Universitario, de la Universidad de Guadalajara, de la terna que remitió el Consejo Social de conformidad con las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica vigente el que transcurrió sin ningún incidente concluyendo a las 12:52 Hrs. del día antes señalado se procedió al escrutinio y cómputo de la votación efectuada obteniéndose los siguientes resultados: El candidato María Asunción Torres Mercado, obtuvo 76 votos a favor, el candidato Mauro H. Velasco Medina, obtuvo 11 votos a favor, y el candidato Héctor Valencia Carranza, obtuvo 11 votos a favor, el total de votos emitidos fueron 100, el número de votos anulados fueron 2, total de votantes registrados 100 boletas, utilizadas 100 y boletas sobrantes 40

Atentamente  
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal., 03 de Junio de 1995  
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

DR. VICTOR MANUEL GONZALEZ ROMERO

EL SECRETARIO

LIC. JOSE TRINIDAD PADILLA LOPEZ

C.P. Y L.A.E. DANIEL UREÑA  
ESCRUTADOR

LIC. JOSE ERNESTO GOMEZ CORTES  
ESCRUTADOR

**El Presidente:** A su consideración si existe alguna observación algún comentario, sobre el acta de no ser así solicito a ustedes levantar la mano en caso de aprobar el acta que se acaba de leer...



aprobado. Al aprobar esta acta queda como Contralor General de la Universidad de Guadalajara para el período 1995-2001, la C.P.A y L.A.E. María Asunción Torres Mercado, a quien se le emitirá el nombramiento correspondiente quisiera solicitar también al Mtro. Daniel Ureña haga llegar el reconocimiento al Consejo Social en el trabajo que llevaron a cabo para la selección de la terna. Continuamos con el Orden del Día, nos queda la parte de asuntos varios, les pedimos a los escrutadores les agradecemos su función, en la parte de asuntos varios, quisiera en primer término en mi calidad de Presidente de este Consejo, proponer miembros de las comisiones del consejo que sustituyen a otros que por cambios en las funciones de los puestos directivos de nuestra institución han sido cambiados por otras personas, tenemos aquí el listado de las comisiones y existe una vacante en la Comisión de Normatividad en donde el Lic. Jesús Villalobos Pérez, ya no es Director de División ya no es miembro de esta comisión, yo propondría en esta comisión se integrara el actual Director de la División el Lic. Jorge Rafael Alarcón Alvarez, para la Comisión de Condonaciones Pensiones y Becas, al haber dejado vacante el puesto el Ing. Raúl Navarro Venegas por ocupar un puesto directivo en la institución y la Lic. Virginia Marcela Gómez Reyes al dejar la división quedan estas dos vacantes un académico y un directivo, me permito proponer en esta Comisión de Condonaciones Pensiones y Becas, al Lic. Carlos Curiel Gutiérrez, y al Dr. Juan Manuel de Santos Ávila, y en la Comisión de Ingreso y Promoción de Personal Académico al quedar una posición vacante de parte del Lic. Carlos Palafox Velasco, que ya no es miembro de este consejo, propongo se le sustituya por el Lic. Juan Manuel Torres Barajas, entonces voy a poner a su consideración cada una de estas propuestas, que se integre a la Comisión de Normatividad al Lic. Jorge Rafael Alarcón Alvarez, se pregunta si es de aprobarse, favor de levantar la mano... aprobado, que se integren a la Comisión de Condonaciones Pensiones y Becas, Lic. Carlos Curiel Gutiérrez, y el Dr. Juan Manuel de Santos Ávila, existe algún comentario, en caso de aprobarse favor de levantar la mano... aprobado, se propone la integración a la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Lic. Juan Manuel Torres Barajas, en caso de aprobarlo favor de levantar la mano... aprobado. Con esto tenemos ya a los miembros completos de las comisiones, como siguiente punto me permitiría proponer ya que estamos a tiempo de iniciar nuestro plan de desarrollo institucional fuera una comisión especial de este mismo consejo quien regulara, quien visara todo el proceso para la elaboración del plan para que después lo apruebe este mismo Consejo General Universitario, la elaboración del plan de desarrollo institucional debe de intervenir obviamente este Consejo General Universitario, El Consejo Social, el Consejo de Rectores, prácticamente todos los órganos colegiados de los centros, en Sistema de Educación Media Superior, más las dependencias de la universidad, ya que deberemos de hacer el plan de alguna manera que represente las propuestas de toda la comunidad universitaria para dar seguimiento a todo ese proceso, para definir las estrategias me permito proponer una Comisión Especial para la elaboración del plan de desarrollo institucional, pregunto a ustedes si es de aprobarse que se instituya una Comisión Especial para elaborar el plan de desarrollo institucional, de aprobarse solicito levantar la mano... aprobado. Para la integración de esta comisión me permito proponer que sea el Vicerrector Ejecutivo el Dr. Misael Gradilla Damy, uno de sus miembros y quien coordine los trabajos de esta comisión me permito proponer que se incluya en esta comisión al Mtro. Ernesto Gómez Cortés, que se incluya también al compañero Felipe Ocegüera Barragán, que se incluyan por parte del Consejo de Rectores un miembro de este Consejo General Universitario, y me permito proponer al Dr. Jesús Arroyo Alejandro, ya que el Centro de Universitario de Cs. Económicas Administrativas es el que tiene entre sus objetos de estudio las funciones de planeación, proponer también que se integre el Presidente del Consejo Social de esta comisión que es el Ing. Jorge Matute Remus, y que se integre la Directora de Educación Media Superior la Q.F.B. Ruth Padilla Muñoz, entonces pongo a su consideración esta comisión, esté formado por el Dr. Misael Gradilla Damy, por el Lic. Ernesto Gómez Cortés, por el compañero Felipe Ocegüera Barragán, por el Dr. Jesús Arroyo Alejandro, por el Ing. Jorge Matute Remus, y por la Q.F.B. Ruth Padilla Muñoz, a su



consideración esta propuesta, de aprobarlo solicito a ustedes levantar la mano... aprobado. Eran los dos puntos que quería yo tratar en la parte de asuntos varios no se si alguno de los miembros quiera tratar algún asunto en lo particular por favor.

**José Alberto Castellanos:** Muy buenas tardes Sr. Presidente de este H. Consejo, compañeros consejeros, quiero hacer uso de la voz a nombre de la representación general del alumnado que por motivo de los trabajos de nuestro segundo congreso estatal de nuestra organización estudiantil tuvo que retirarse al igual que algunos otros compañeros consejeros estudiantiles quiero hacer uso de la voz para informar que el pasado veintitrés de marzo del presente año en sesión de nuestro consejo general Feuista, en donde están representados los diferentes grupos políticos de todas las sociedades de alumnos que integran la sociedad estudiantil se abordó el tema de los exámenes de aptitud que actualmente está llevando a cabo nuestra Universidad de Guadalajara para todos los compañeros que aspiran a ingresar al bachillerato y a cualquier licenciatura ahí se señalaron todas las bondades que tiene el examen de aptitud, se aplaudió el que las autoridades universitarias intenten buscar mejores mecanismos de ingreso, para todos los compañeros que aspiramos ingresar a la Universidad de Guadalajara, pero también muchos compañeros se manifestaron inconformes por el alto costo de estos exámenes aunque con el costo no se mueren de hambre muchas familias si lesiona en parte el bolsillo de las familias, ya que ese dinero lo pudieran destinar a otras áreas, yo quiero mencionar que nuestra organización estudiantil en estos momentos como de todos es sabido mantiene una lucha por conseguir el cincuenta por ciento de descuento del transporte público en la zona metropolitana ya que de igual manera lesiona los bolsillos de todos los estudiantes de la Universidad de Guadalajara, sin tratar de entrar en polémica con este tema nosotros solo queremos señalar, queremos que la Universidad de Guadalajara, retome, reconsidere el costo de esos exámenes que lo tome la Comisión de Hacienda o no se yo que comisión tenga que ver ese tema, que reconsidere el costo o que se busquen otros mecanismos para autofinanciar los exámenes de aptitud a lo mejor surgir de este Consejo General Universitario, una propuesta de que se actualizaran las tarifas de los servicios que actualmente presta la Universidad de Guadalajara en lo referente a la expedición a los certificados, en lo referente a las constancias de estudios, de los exámenes extraordinarios, y algunos otros servicios que prestan a los estudiantes que a la mejor además de esa alternativa se busquen algunos otros mecanismos para amortiguar el peso pues de esta erogación que hacen las familias de todos aquellos compañeros que aspiran a ingresar a la Universidad de Guadalajara, no queremos que se nos de una respuesta ahorita, ni es la intención pues meternos en la polémica es solamente un resolutive que sacamos en la pasada sesión del Consejo General Feuista, y que si queremos dejarlo patente para que lo tome la mesa y en todo caso lo reconsidere esta postura muchas gracias.

**El Presidente:** Compañero.

**Clemente Castañeda Hoeflich:** Muy buenas tardes compañeros consejeros, yo nada mas quisiera externar un punto de vista en el tema que se abordó hace un momento, no recuerdo exactamente el día me parece que fue el 6 de Marzo el día que este Consejo General Universitario, aprobó las cuotas, o por decirlo de algún modo el examen o el precio del examen Colleg Board, algunos consejeros de entrada manifestamos una posición diferente a la mayoría del consejo en el sentido de que cuando se va a implementar un cobro en la universidad habría que consultarlo aún mas con la comunidad académica y con la comunidad estudiantil por lo tanto en este momento nosotros nos opusimos a la implementación del cobro por dicho examen, yo recuerdo también que en esa ocasión la representación general del estudiantado por conducto del consejero Ocegüera Barragán se manifestó a favor de ese cobro en el examen, hoy veo con muy buenos ojos que la representación general del estudiantado rectifica esa posición por lo que me sumo también a una petición en ese sentido, a mi



me parece que la grave crisis económica por la que atraviesa nuestro país por la que atraviesa nuestro Estado, merece una reconsideración de este tipo de cuestiones que aunque obviamente son fundamentales para la vida de la universidad creo que si son para reconsiderarse es únicamente lo que yo quería comentar, gracias.

**El Presidente:** ¿Es sobre el mismo tema?, si por favor.

**José Alberto Castellanos Gutiérrez:** Compañeros consejeros, Sr. Presidente para no abusar del tiempo verdad únicamente yo quiero manifestar pues que la postura de que los consejeros estudiantes al igual que los consejeros que representan a los otros sectores de la comunidad estudiantil estamos pues precisamente para hacer un vínculo un canal de comunicación bilateral entre la parte de la comunidad estudiantil a la cual representamos y este órgano de gobierno, yo quiero reiterar que en cuanto estemos captando las personas a quienes representamos propuestas que puedan ser de gran valía, propuestas que sean viables los seguiremos trayendo a este consejo, yo pienso que aquí no se trata de dar últimas palabras, de dar exposiciones irrevocables sino más bien de hacer nuestro trabajo, si estamos aquí pues estamos simplemente en el caso de los compañeros consejeros como voz de aquellos estudiantes a quienes representamos y si en alguno momento no nos es posible captar el sentido, captar las opiniones y las propuestas de todos los estudiantes a quienes representamos pues si nos es posible hacer el esfuerzo por establecer esa comunicación bilateral no solamente unilateral, quiero hacer hincapié en esto, una comunicación bilateral porque como dice un refrán dos cabezas piensan mejor que una y aquí no somos dos cabezas somos cercas de doscientos cabezas por cada consejero que estamos aquí presentes, entonces yo nada mas quiero hacer la invitación a todos los miembros de este consejo a que establezcamos esta comunicación, que seamos abiertos a captar propuestas que valuemos cuales son valiosas (...)

**El Presidente:** ...a mi me parece que las propuestas son muy pertinentes, creo yo que la preocupación sobre todo ante la crisis es de todos y debemos de buscar que aquellas personas que no tengan recursos y si tengan capacidad no sea un impedimento no tener los recursos para el pago del examen o cualquier otro arancel para ingresar a la universidad en ese sentido la propuesta que hace nuestro compañero de la Federación de Estudiantes Universitarios, me parece que seria la adecuada en este momento solicitar a la Comisión de Hacienda que revise la situación y que incluso haga una estrategia para consultar en la comunidad universitaria lo referente a estos exámenes, yo diría que deberíamos de empezar a consultar lo referente a todos los aranceles que tenemos en la institución debemos de cuidar, dejar la posibilidad de que los buenos estudiantes independientemente de que si tiene recursos o no estudiante en la institución y recuperar para la institución solo aquello lo mínimo indispensable, yo creo que la propuesta sería en ese sentido yo pido en estos momentos a los miembros de la Comisión de Hacienda que vayan diseñando esa estrategia para analizar los aranceles iniciando por esta en lo particular que es el cobro de los exámenes de aptitud académica para licenciatura y el examen piense dos para preparatorias, no se haya algún comentario sobre este tema, entonces sobre este tema le dejamos en ese punto que pedimos a la Comisión de Hacienda que atienda esta solicitud de los estudiantes, está el arquitecto Sergio Zepeda y después el licenciado Carlos y después Abel, ¿sobre el mismo tema?, la propuesta es que también intervenga la Comisión de Educación, incluso a lo mejor en su momento hasta la de Condonaciones porque una de las alternativas puede ser que a los estudiantes que no tengan recursos se les de un trato diferente verdad, entonces la propuesta del Dr. Abel Hernández es que lo incluyamos en esto también la comisión de Educación, me parece pertinente pero yo insistiría en que fuera primero la Comisión de Hacienda la que empezara a pensar la estrategia y después involucre a las demás comisiones que crea pertinente e incluso a la comunidad universitaria, si, arquitecto Sergio Zepeda.



**Arq. Sergio Zepeda:** Yo quisiera ante todo pedir una disculpa, por retraer un poco el tiempo pero en el momento en que quise hacer uso de la palabra, el presidente de este consejo recomendó que mejor continuáramos y yo por prudencia lo acepté, pero no quiero que la prudencia aparente desinterés de mi parte, me quiero referir concretamente al momento en que se estuvo haciendo lectura de los dictámenes del centro del que representamos de Arte, Arquitectura y Diseño, y mencionar y mencionar que me sorprendió el comentario del Dr. Abel Hernández, porque lo encuentro totalmente fuera de lugar y además viniendo de quien es, una persona que forma parte de la comisión y lo ha formado durante mucho tiempo, y sobre toda con una ortodoxia que muchas veces he compartido con el y que hoy desconozco porque se refiere o se refirió concretamente a que este consejo cándidamente había votado, creo que eso es demasiado ligero y es muy contrario a la ortodoxia que se pregona sin hacer mas aclaraciones que ojalá el tiempo nos vaya dando la razón y nos vaya dando la oportunidad de que los comentarios para mejorar sean aportados indudablemente de que nuestras propuestas pueden mejorarse cada día yo si quisiera dejar constancia de que el haber aprobado los dictámenes de la creación de licenciaturas en artes pone a nuestra Universidad de Guadalajara, a la altura que debería de tener hace muchos años nuestros egresados de las escuelas particularmente de música y artes plásticas han sido galardonados con premios Jalisco han sido eminentes maestros para otras generaciones pero sin embargo nunca pudieron aspirar a una beca en ninguna parte porque no tenían el nivel adecuado académicamente necesario en otras latitudes por lo tanto yo creo que esta aspiración nada ligera por cierto, se analizaron muchos planes de estudio de muchas partes del mundo y de México, se invitó a muchas gentes de muy diversas instancias y entidades y situaciones y se hizo un trabajo muy profesional de mucho esfuerzo de mucha gente y que indudablemente se puede mejorar lo repito pero que no es justo tratarlo tan ligeramente y pensar o augurar una desgracia en lo que tan positivamente se está creando dejando constancia de la satisfacción de nuestra parte en este reconocimiento por haber alcanzado ya la oportunidad de manejar estas licenciaturas y reitero mi desacuerdo al comentario del Doctor Abel Hernández.

**El Presidente:** Gracias Señor Arquitecto, el Licenciado Carlos Curiel.

**Lic. Carlos Curiel:** Quiero hacer dos breves comentarios uno referido a un hecho que se presentó en la sesión de hoy que ya ha tenido lugar en otras sesiones de este H. Consejo es respecto al hecho de que cuando algún miembro de este consejo a solicitado mayor información acerca de los cuerpos de los dictámenes ha habido la presunción de que este hecho implica el descartar la labor profesional y de probidad de las comisiones técnicas especializadas o de las propias comisiones de este consejo tanto permanentes como extraordinarias, creo yo que en medida que la legislación estime o considere que las decisiones de los dictámenes tienen que contar con la aprobación del pleno del consejo es pertinente que cualquier miembro del consejo pueda solicitar ampliación sobre la información de los dictámenes que están sujetos a votación sin que esto presuponga que la labor, repito, de las demás comisiones involucradas cuyo trabajo es fundamental sea desconocido o cuestionado, mientras la legislación sea esta creo que todos tenemos derecho a tener esa información y que por el hecho de solicitarlo no se debe de considerar el prejuicio de que automáticamente se le está desconociendo el trabajo previo. En segundo comentario sobre lo que intenta ser una práctica de que las sesiones de este consejo comiencen puntualmente, felicito a la presidencia espero que en las próximas tengan mas éxito. Gracias.

**El Presidente:** El director de la preparatoria de Colotlán.

**C.P. Alfonso Ramos Alvarez:** Señor Presidente, compañeros consejeros buenas tardes, nada mas



para hacer dos comentarios, también, referirme al comentario que me antecedió a la palabra, en lo personal por asuntos propios del sistema al que represento estuvimos aquí el martes pasado, el miércoles recibí el aviso de que había la sesión de hoy del H. Consejo General Universitario en la ciudad de Colotlán vía telefónica, por lo cual creo que muy a tiempo se están haciendo o se está dando la información de que cuándo se va a llevar a cabo el consejo y en ese momento entiendo está a disposición de todos los consejeros la orden del día por lo cual creo que si alguien nos interesa informarnos ampliamente de los temas estamos con el tiempo suficiente, hablando en mi persona, para informarnos de los temas que creamos de interés la verdad se me hace, disculpando el comentario, que venir, se me hace muy mal que venir a discutir o que nos hagan una historia cuando en su tiempo podemos tenerla o podemos investigarla o averiguarla, nos ayudaría a cumplir mas pronto, mas rápido, mas justamente con los dictámenes que se pretendan verter en este consejo que se viertan por un lado, por otro lado Señor presidente dadas las características geográficas por las que privan en la región de donde yo vivo, de donde somos quiero elevar la solicitud de la posibilidad de extender ampliar, mejorar en término que quede más claro la educación semi escolarizada y a distancia ya que sabemos los problemas, usted los conoce que genera el desplazamiento de las gentes d esta región a escuelas de nivel superior puntualizo y en muchas de las ocasiones de los mismos maestros, de los mismos profesores de las escuelas que queremos elevar nuestro nivel académico o buscar otro grado académico es punto menos que imposible, es mi solicitud, es mi comentario, gracias.

**El Presidente:** Yo quisiera hacer dos comentarios, primero para la reunión de este consejo para el día de hoy a la mayoría de ustedes les llegaron los citatorios el día Miércoles 31 aunque el citatorio tenía fecha primero lo hicimos un poquito con antelación y por suerte creo que a la mayoría les llegaron los citatorios a tiempo, la ley establece 48 horas creo que llegaron con 72 en la mayoría de los casos pero aún así si en algún caso por alguna razón les están llegando tarde lo hagan saber a la Secretaría General para buscar los mecanismos adecuados como lo menciona el Director de la Preparatoria de Colotlán, los dictámenes estuvieron a disposición de los consejeros en la Secretaria General para quien quisiera revisarlos se había acordado en este consejo que era poco práctico el fotocopiar todos los dictámenes y mandárselos a los 128 consejeros sin embargo puede haber la oportunidad para que cualquier consejero quiera conocer los dictámenes de antemano ir a Secretaría General y pedir una copia, normalmente los dictámenes que hoy vimos las comisiones por lo general, tuvimos una reunión todas las comisiones con su servidor el sábado pasado para revisarlos y salvo algunas afirmaciones que se hicieron en esta semana los dictámenes estaban listo desde hace cuando menos una semana un comentario mas me parece muy adecuada la propuesta del Mtro. Carlos Curiel en el sentido de que no por hacer una pregunta sobre un dictamen se vaya a querer que no se tuvo la confianza en la comisión como miembros de un consejo que vamos a aprobar algún dictamen sin alguno de ellos tenemos alguna inquietud creo que con toda caballerosidad le podemos hacer la pregunta a los miembros de las comisiones o pedir que se leyeran en ese caso el dictamen completo y también me parece muy pertinente que así se haga cuando algún miembro del consejo lo desea, no se si hay algún otro punto que quieran comentar, compañera por favor.

**Claudia Gamiño:** Bueno yo, buenas tardes compañeros consejeros, bueno yo nada mas quería hacer un comentario sobre lo que usted mencionaba a mi si me gustaría en lo personal, usted menciona que son 48 Hrs. de que se entrega la orden del día, entonces para agilizar un poco mas si se tiene por ejemplo la intención de solicitar algún dictamen o sea que no fuera tan burocrático o sea que con solo presentar uno su credencial como consejero se le tuviera a uno el acceso a estos documentos porque muchas veces es un poco más burocrático este asunto, anteriores me tocó a mi hacerlo, entonces.



**El Presidente:** Bueno, pediremos al Secretario General, que simplemente con la presentación de la credencial como miembro del consejo se pueda expedir una copia de cualquier dictamen que se vaya a leer en algún Consejo General Universitario, ¿algún otro comentario?, quisiera mencionarles que he decidido que las sesiones que podamos programar o sea no las que tengan que citarse con urgencia pero las que puedan ser programadas del Consejo General Universitario, llevarlas a cabo los sábados a las 10:00 de la mañana eso tiene dos razones, una es por consideración a los compañeros que viven fuera de Guadalajara, que cuyas dependencias residen fuera de Guadalajara, sería mas fácil su traslado los sábados y la otra es porque aquí nos reunimos los principales directivos y líderes académicos y líderes estudiantiles de la institución y el tiempo que estamos en el consejo es tiempo que no estamos en nuestras dependencias, estudiando, enseñando o dirigiendo, entonces por esa razón optaremos por hacer las reuniones del Consejo General Universitario los sábados a las 10:00 de la mañana a menos que se tenga que citar alguna con carácter de urgente, otros dos comentarios que quisiera hacer es en cuanto al funcionamiento de las comisiones en reunión con los miembros de todas las comisiones hemos acordado empezar a trabajar sobre un reglamento sobre el funcionamiento de las comisiones que en su oportunidad lo haremos saber conforme avanzan estos trabajos, y un comentario adicional es que para poder tener los dictámenes a tiempo y que los consejeros puedan revisarlos vamos a cerrar ventanilla por decirlo de alguna manera diez días antes de cada consejo a las propuestas ¿a qué se refiere esto?, cuando un centro universitario aprueba por ejemplo la creación o modificación de una licenciatura lo debe turnar al Consejo General Universitario, si llega a la oficina de Secretaría General, a la oficina de comisiones diez días antes del siguiente consejo, es probable que se aprueba si la comisión así lo acuerda que se presente al consejo y que se apruebe, entonces si llega a un término menor de diez días lo vamos a dejar para un consejo posterior para no vernos en algunas ocasiones trabajando los dictámenes a altas horas de la noche y no teniendo tiempo para que los consejeros que quieran los puedan revisar entonces nada mas para comentarles que vamos a cerrar ventanilla para cada consejo diez días antes y dar tiempo a que se desahoguen los dictámenes que hayan pendientes y un comentario adicional para aquellos miembros de este consejo que ingresan ahora y que no tienen su credencial en el vestíbulo a la salida de este recinto están ya las personas y está la máquina que elabora las credenciales para que puedan tener su credencial de miembro del Consejo General Universitario, ¿no se si tengan algún comentario adicional?, no habiendo más asuntos que tratar, no habiendo más asuntos que tratar siendo las 13 con 25 Hrs. de hoy 3 de Junio de 1995 me permito declarar clausurada esta Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario, que tengan muy buen fin de semana.

Firma para constancia del Dr. Víctor Manuel González Romero y del Lic. José Trinidad Padilla López, en su calidad de Presidente y Secretario respectivamente, del H. Consejo General Universitario.

DR. VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ ROMERO  
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO  
GENERAL UNIVERSITARIO

LIC. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ



SECRETARIO DEL H. CONSEJO  
GENERAL UNIVERSITARIO